

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

***LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DEL HABITAR UN TERRITORIO EN LOS PROCESOS
DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN MONTEVIDEO.***

ASENTAMIENTO JUVENTUD 14 UN LUGAR EN EL MUNDO.

Autora: Jenifer Elizabeth Abreu Martin

Tutor: Renzo De León

Uruguay - Montevideo, 2026

INDICE

Introducción.....	5
Capítulo 1. Fundamentación del Tema de Investigación.....	7
Justificación del Problema de Investigación.....	11
Problema de Investigación.....	12
Objetivos Generales.....	13
Objetivos Específicos.....	13
Preguntas de Investigación.....	13
Metodología y Técnicas de Investigación.....	13
Capítulo 2. Antecedentes Regionales y Nacionales sobre el tema.....	16
Capítulo 3. Marco Teórico.....	21
Territorialidad y Barrialidad	21
Subjetividad e Identidad Barrial	23
Hábitat y Vida Cotidiana	25
Capítulo 4. Ejes centrales del análisis.....	28
Historización del Asentamiento Juventud 14.....	28
Gráfica Actual del Barrio.....	35
Categorías de Análisis.....	36
Reflexiones finales.....	51
Bibliografía.....	54
Anexos.....	60

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo corresponde a la monografía final de grado en Trabajo Social, a presentar ante la coordinación de la carrera del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República para que la estudiante logre obtener la calidad de Licenciada en Trabajo Social.

El tema a ser planteado refiere a la dimensión subjetiva del habitar en los procesos de regularización de Asentamientos Informales en Montevideo. El territorio no es solo un espacio físico, sino una red de relaciones entre la materialidad (lo geográfico), los discursos y las experiencias. La construcción de la subjetividad está ligada a la apropiación y el imaginario que las personas crean sobre un territorio, lo que implica la necesidad de comprender el perfil de sus ocupantes, en un proceso complejo que requiere ser abordado desde una perspectiva integral.

Si bien es ampliamente reconocido que los movimientos de ocupantes de tierras tienen como base las dificultades económicas y la ausencia de políticas de vivienda y hábitat que impacten en estas poblaciones, es fundamental profundizar en una dimensión más individual y subjetiva. Los distintos territorios con sus diferencias promueven distintas subjetivaciones. Solo a partir de esta comprensión será posible diseñar políticas públicas y estrategias de intervención que respondan de manera efectiva a las necesidades de estos sectores de la población. Las políticas públicas deben considerar que su aplicación varía según el territorio, adaptándose a sus contextos específicos.

De acuerdo a la revisión bibliográfica previa en relación al tema planteado, se ha encontrado una escasa consideración de la dimensión subjetiva de estos procesos de habitar territorios en la informalidad. Por este motivo se hace necesario contribuir a cambiar la forma de hacer urbanismo reivindicando la singularidad de los territorios. Existe en el tema una total coherencia con el Trabajo Social puesto que ha sido una problemática ya definida por autores referentes como un fenómeno social o un constructo social, «problemas sociales» entendidos como «problemas urbanos» (Fortuna, 1996), por lo cual puede ser profundizada desde nuestra disciplina.

Para exponer lo planteado se propone el análisis de un caso concreto que surge a partir de la experiencia de inserción laboral de la estudiante en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (en adelante MVOT), específicamente en el proceso de radicación y regularización del Asentamiento 'Juventud 14' que se inició en julio de 2024.

Este trabajo se organiza en cuatro capítulos.

En el primer capítulo: se expondrán la pertinencia del tema, los objetivos y la metodología a utilizar.

En el segundo capítulo: se presentará una síntesis de producciones teóricas de nivel universitario, de grado y posgrado, como antecedentes del tema que se está proponiendo, los que han aportado al fundamento del mismo y a su contextualización regional y nacional, así como a su posterior desarrollo teórico.

En el tercer capítulo: se desarrollará el marco teórico, del cual se desprenden las categorías teóricas centrales del análisis.

En el cuarto capítulo: se desarrolla el análisis realizado en base a estas categorías en relación al tema expuesto tomando los insumos empíricos producidos a través de las entrevistas y el trabajo de campo.

Por último, en el apartado reflexiones finales se debatirá en relación al logro de los objetivos planteados para el presente trabajo y se presentarán las consideraciones finales.

CAPÍTULO 1.

Fundamentación del tema de investigación

Los Asentamientos Irregulares presentan hoy en día un problema en cuanto a la producción de espacio urbano que interpela críticamente al paradigma clásico, mercantil y tecnocrático que establecía las condiciones, formas y modos de existir de las ciudades.

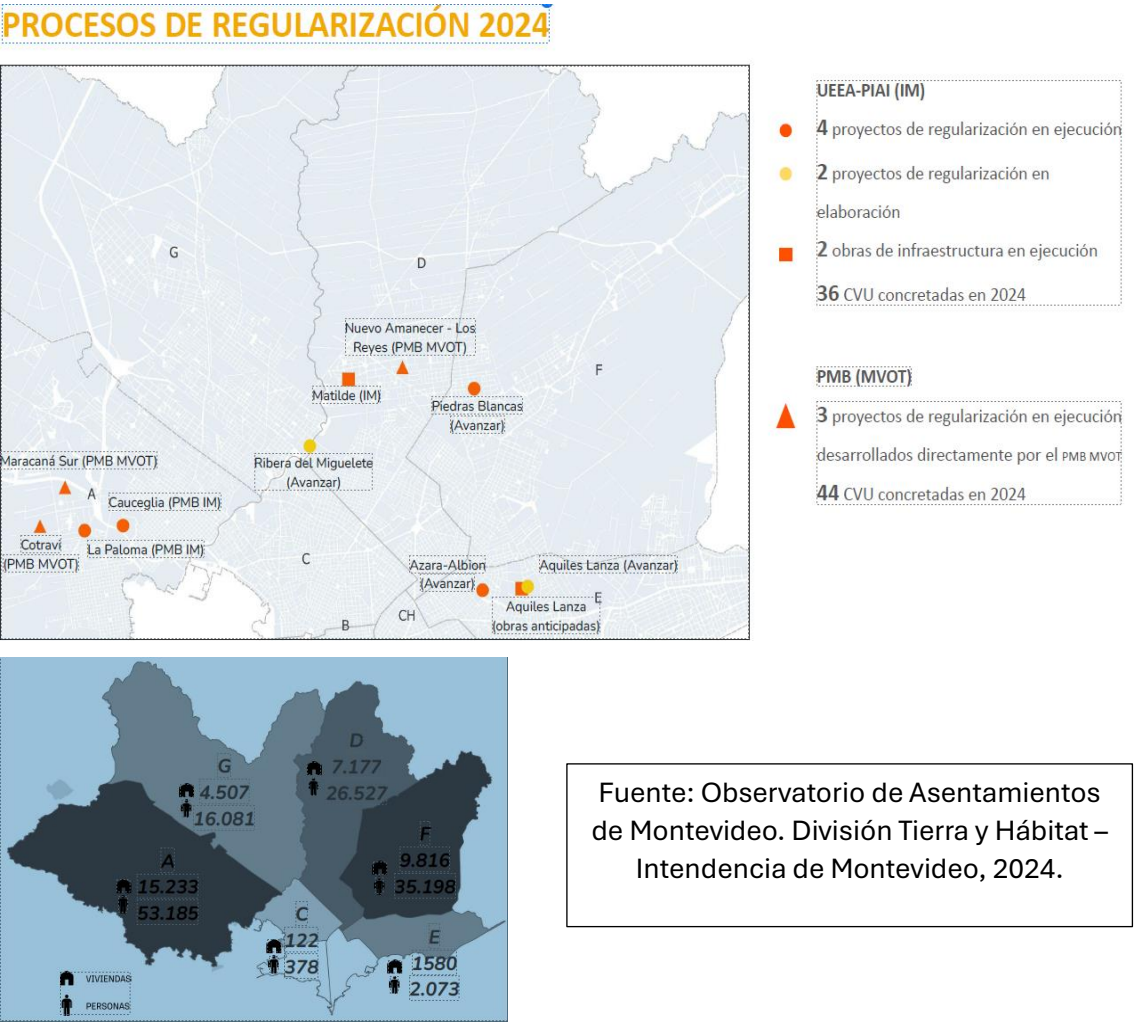
Las ocupaciones irregulares no solo no cumplen con las normativas vigentes acerca de los modos de habitar en la ciudad¹, sino que además atentan contra la ciudad proyectada y diseñada técnica, arquitectónica y administrativamente, ocasionando interrupciones y obligando a la reformulación de planes. Sin embargo, según la exploración bibliográfica se identifica que ha surgido un nuevo paradigma, integral e inclusivo que reconoce que en el universo del habitar se encuentra a quienes intentan recuperar lo vital del espacio y resisten a la producción del espacio mercantilizado. Se hace necesario reconocer que existe un conflicto urbano que implica analizar el espacio público como constructo social e histórico que expresa las relaciones sociales que producen y son productoras del territorio.

Según el Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay realizado por el Servicio Paz y Justicia (2004) el derecho a la vivienda, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y en la legislación nacional (1966), dista mucho de ser una realidad en el Uruguay. Los asentamientos irregulares han experimentado en la última década una tasa de crecimiento anual cercana al 10% como consecuencia de la profundización progresiva de la crisis económica que sufre el país.

En 2019, un trabajo que fue realizado con el respaldo metodológico del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y en base a los datos del censo de 2011 y a lo aportado por la Unidad de Evaluación y Monitoreo del Programa de Mejoramiento de Barrios del MVOT, arrojó que Uruguay tiene 667 asentamientos en los que hay un total de 60.191 viviendas. Solo en Montevideo hay 345 asentamientos, esto es el 61% del total del país. Se estima que en estos asentamientos entre 150 y 200 mil personas viven en 37.435 viviendas, a su vez 41 asentamientos de Montevideo se encuentran altamente densificados con más de 200

¹ La normativa urbanística de Montevideo está regulada por el Plan Montevideo, el Digesto Departamental y la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial (N.º 18.308), gestionada por la Intendencia de Montevideo (IM).

viviendas. Lo cual nos lleva a considerar la importancia del análisis de las relaciones de proximidad en el espacio urbano, categoría que busca dar cuenta de las distintas dimensiones y procesos involucrados en el habitar espacios de proximidad geográfica. El concepto de proximidad en el espacio urbano refiere a la interacción entre la distancia física, el tiempo de desplazamiento y las dinámicas sociales. En la ciudad contemporánea, esta categoría permite comprender cómo los habitantes construyen su cotidianidad, su identidad y su sentido de pertenencia a una escala barrial. A continuación, veremos una gráfica ilustrativa que muestra como la mayor concentración de personas en viviendas ubicadas en Asentamientos informales se produce en el Municipio A de la zona Oeste de Montevideo, a la cual pertenece el Asentamiento Juventud 14 en el marco del Proyecto La Paloma.



Según la información recopilada en estos últimos 18 años vinculada a los asentamientos irregulares en Uruguay y más precisamente en Montevideo, la misma incluye datos de

intervenciones realizadas por distintos organismos e instituciones. Esto permite su categorización, así como establecer si permanecen o no las condiciones de la definición de asentamiento irregular, para mantenerlo o darlo de baja en la base de datos respectivamente. Son entendidos como áreas o barrios donde sus habitantes no tienen la seguridad de tenencia de la tierra, no cuentan con servicios básicos e infraestructura, las viviendas no cumplen regulaciones urbanísticas y, además, suelen estar ubicadas en áreas geográfica y/o ambientalmente peligrosas (ONU-Habitat, 2015). Por lo tanto, la condición de informalidad se encuentra determinada por la transgresión de la normativa legal que define el derecho a la propiedad y/o por el incumplimiento de las regulaciones urbanísticas (Clichevsky, 2007, Clichevsky, 2009; Di Virgilio et al., 2014).

Como señala Lefebvre, “el barrio es una noción de referencia para la vida en la ciudad y también para su administración y el estudio de las poblaciones urbanas, pero el espacio social no coincide con el espacio geométrico; este último, homogéneo, cuantitativo, es sólo el común denominador de los espacios sociales diferenciados. El barrio para el autor “sería el punto de contacto más accesible entre el espacio geométrico y el espacio social, el punto de transición entre uno y otro, la puerta de entrada y salida entre espacios cuantificados y cualificados” (1969, p. 200).

Siguiendo a Lefebvre, la recuperación del barrio como categoría de análisis crítica se opone a la planificación urbana impuesta desde arriba. En el espacio de los planificadores, de los tecnócratas y del capital impera la geografía del orden: los mapas y normativas urbanas buscan homogeneizar y disciplinar el territorio, anulando la espontaneidad en favor de la eficiencia administrativa y el mercado inmobiliario.

Sin embargo, cuando se observa la producción del espacio se puede ver que el entorno no es un mero contenedor físico, sino que es moldeado constantemente por las prácticas y la interacción social de sus habitantes, dado que el barrio emerge desde la "vida cotidiana" como un "espacio vivido" a través del habitar.

El barrio puede funcionar como una unidad de resistencia, de defensa comunitaria frente a la mercantilización y segregación socioespacial. Volviéndose en el vehículo principal para que los ciudadanos ejerzan el Derecho a la Ciudad al apropiarse de su entorno, transformarlo y exigir participación activa en las decisiones políticas y territoriales.

En esta línea, de acuerdo al interés específico de este estudio y al enfoque cualitativo del mismo, siguiendo a Denis Merklen se define el asentamiento como:

“Un ámbito de integración social, un grupo organizado que intenta construir lazos a la vez de tipo comunitario y con la sociedad global. Que facilita el acceso a algunos de los elementos que componen un barrio: un terreno, una casa, instituciones cercanas y a un conjunto de relaciones humanas que le hacen de soporte, la solidaridad y la posibilidad de organizarse con los vecinos. La participación comunitaria en la vida político social y cultural del asentamiento, es una forma de construir un mundo propio dentro de la sociedad global y dotarlo de sentido. Es decir, construir un mundo de significados culturales y de relaciones sociales”, (Merklen, 2000 p.20).

En el presente trabajo se buscará analizar específicamente la configuración urbana y la perspectiva del habitante, “lo urbano se vuelve objeto no sólo de un conocimiento, sino el lugar de un reconocimiento cuando los habitantes se apropian del espacio público mediante tácticas cotidianas, transformando una ciudad fría y planificada (el lugar) en un territorio vivido, relacional y significativo (el espacio)”, (Certeau, 1980, como se citó en Heidegger, 1999 p.12). De esta manera queda definido el habitar como el espacio del construir, somos habitando y construyendo, y se ponen en juego en este marco dos dimensiones en simultáneo: de una parte, el edificar, construir materialmente, y de otra parte la cultura, la acogida, el cuidado.

Habitar la ciudad implica reconocerse en el otro, tejiendo una red de identidades, memorias y otredad que construyen el sentido de pertenencia. Mientras las instituciones o el urbanismo planean la ciudad desde arriba, los habitantes la reinventan desde abajo, alterando su uso, apropiándose de las calles y dando su propio valor simbólico y vivencial a lo comunitario.

En este sentido, es interesante la noción de “mapas cognitivos” que aporta Lynch (1960), según la cual al estudiar los barrios es posible desarrollar acercamientos “cartográficos” que permiten mapear la perspectiva de los ciudadanos; los principales hitos, fronteras, que distinguen y connotan diferencialmente los distintos grupos de personas (como se citó en Aguiar, 2016 p. 37).

Esto permite a los investigadores y urbanistas realizar acercamientos "cartográficos" de abajo hacia arriba. Recogiendo la perspectiva de los ciudadanos, cómo estos experimentan y se apropian realmente del espacio, más allá de los planos oficiales. Identificando las fronteras y usos, aquellos bordes y sendas que dividen el territorio, revelando dinámicas de segregación espacial. Captando las percepciones diferenciales, la manera en que distintos grupos sociales connotan o le dan diferentes significados a

los mismos hitos y barrios, permitiendo visibilizar desigualdades, identidades subalternas y el uso diferencial de la ciudad

Justificación del problema de investigación

El Asentamiento Juventud 14 es uno de los 6 asentamientos que integran el Plan Piloto La Paloma en el marco de una Co ejecución PMB/MVOT e Intendencia de Montevideo. Comprendido en el área de intervención Sector III – La Paloma, se ubica en el oeste de Montevideo, corresponde al Municipio A (Centro Comunal Zonal 17) y se encuentra delimitada por las siguientes vías: Juan Medina al Norte, Calle Verdún al Sur, Cabildo Gobernador de las Provincias Orientales, Pasaje A al Este y Pasaje B al Oeste.

De acuerdo al alcance de las intervenciones, se puede distinguir que el Asentamiento Juventud 14 compuesto por 168 viviendas en las que habitan 528 personas (según datos arrojados por el Relevamiento de pre obra 2024), presenta dos características fundamentales que plantean un campo de análisis relevante, ya que con 31 años de existencia recién en 2024 se enmarca dentro de una intervención transversal por parte del Estado², pero luego de haber vivido a lo largo de esos 31 años intervenciones sectoriales³, desde el 2018 a la fecha.

Su historia de conformación aparece unida al hecho de ser 14 jóvenes del partido comunista con una militancia político partidaria activa y de un fuerte sentido reivindicativo en torno a la tierra y su significado/valor de clase, en conflicto con la concepción de propiedad privada garantizada por el Estado. Y con niveles de organización pre y post ocupación que son dignos de ser considerados, ya que permiten actualizar y ampliar la comprensión de las distintas maneras de posicionarse los sujetos, frente a un territorio a la hora de diseñar e implementar intervenciones el Estado en los asentamientos irregulares. El proceso de ocupación comenzó el 16 de diciembre de 1993 fecha considerada fundacional para los vecinos. Los resultados de esta investigación contribuirán a través de una metodología de análisis de caso del Asentamiento Juventud 14 a ofrecer nuevos discernimientos o preguntas que permitan relevar aspectos de las sensibilidades, los conflictos y las lógicas de poder que impregnan los procesos de regularización estatal desde las subjetividades de los ocupantes.

² Aquella que abarca varias dimensiones de intervención, o aspectos de un proyecto o plan definido, en forma articulada entre diferentes actores del Estado, incluyendo la transferencia de la propiedad.

³ Aquellas que se realizan abarcando algunas dimensiones de intervención, siendo acciones realizadas por diferentes instituciones u organismos del Estado en forma parcial e independiente y no articulada.

La metodología de análisis de caso permite categorizar la dimensión subjetiva de habitar un territorio y así enriquecer el diseño de los proyectos de regularización de Asentamientos. Pretende ser un aporte tanto para los actores políticos, como para los técnicos y para los propios involucrados, promoviendo acciones de inclusión social y de respeto por los derechos de las personas.

Siguiendo a Lefebvre (2013), la crítica al espacio, específicamente a la producción de espacio urbano, se sintetiza en dos dimensiones: por un lado, una crítica al urbanismo por su razón mercantil y tecnocrática a la hora de concebir el espacio, y por otro, la apropiación de ese espacio manifiesto en la noción de habitar.

En esta misma línea los aportes de Deleuze y Guattari (2002), dan cuenta de que la producción de subjetividad es un proceso continuo, no es algo natural o innato, sino un producto sociocultural y material. Se construye constantemente a través de prácticas vivas (hacer, pensar, afectar) y luego se cristaliza en instituciones, discursos y tecnologías.

Se está hablando de las sensibilidades constructoras de contenido simbólico y de las necesidades sentidas de quienes participan de la realidad de ocupar un territorio. Esta dimensión solo es tomada luego de implantada la obra a partir de los conflictos que aparecen por el desarrollo de la misma ante los ruidos y/o rupturas con las dinámicas cotidianas en el barrio, no es incorporada previamente al pienso y diseño de la intervención.

Se trata de recuperar las construcciones de sentido y significado que entran en juego en los distintos niveles de la regularización urbana, priorizando los procesos de formación y apropiación identitaria respecto al territorio por parte de los habitantes. Es decir, la apropiación del territorio en los procesos de regularización estatal no es un simple acto administrativo o legal de transferencia de la propiedad; es un fenómeno profundamente subjetivo. En el caso del barrio Juventud 14, la regularización estatal se convierte en un catalizador que activa una serie de procesos subjetivos. Estos procesos transforman la percepción, el uso y el sentido de pertenencia de los habitantes hacia el espacio que ocupan, y se manifiestan en la producción social del hábitat.

Problema:

¿Cómo se habita el espacio común y de qué manera sus habitantes construyen y organizan su entorno a través de formas de apropiación del territorio en el contexto de la regularización del barrio Juventud 14?

Objetivo general: Analizar los procesos subjetivos y psicosociales que subyacen a la apropiación del territorio en el contexto de la regularización estatal del barrio Juventud 14.

Objetivos específicos:

1. Conocer las significaciones y mutuas atribuciones de sentido de los actores que entran en juego en el proceso de regularización del barrio Juventud 14.
2. Identificar los nudos problemáticos en la vida cotidiana de este asentamiento que pueda afectar al proceso de regularización.
3. Analizar cómo influye el proceso de regularización en la construcción de identidades colectivas y en las relaciones de poder al interior del Asentamiento Juventud 14.
4. Ofrecer nuevos discernimientos o preguntas que permitan categorizar la dimensión subjetiva del habitar un territorio para contribuir al diseño de proyectos de regularización de asentamientos de manera más situada en las necesidades de la comunidad.

Metodología:

La metodología que se utilizó en la investigación fue de corte cualitativo, ya que esta permite obtener y analizar los discursos de los actores involucrados. La elección de esta metodología se sustenta en los aportes de Montero (2002) quien señala que la investigación cualitativa busca un orden guiado por el sentido, fundamentado en las formas del discurso en las que se expresa un significado simbólico mediante el cual se construye la realidad.

Esta noción metodológica implica el traslado del investigador al entorno natural donde ocurren los hechos para comprender el fenómeno desde la perspectiva de los propios actores involucrados. Hay un estudio en contexto donde se prioriza la observación y la interacción en el escenario real (hábitat natural). Se busca la proximidad con el sujeto, la recolección de datos es directa y cercana, buscando minimizar la distancia entre el investigador y el fenómeno. Se guía por un sentido de flexibilidad, al estar in situ, el investigador puede adaptar las técnicas de recolección (entrevistas, observación participante, grupos focales) a los imprevistos y características propias del medio. Se basa en una comprensión holística que permite captar no solo la acción, sino también el significado que los participantes le otorgan al problema de estudio.

Desde esta metodología cualitativa se llevó adelante un estudio de tipo exploratorio con la finalidad de realizar un acercamiento a un diagnóstico relativista. De acuerdo con Gurdíán (2010), un diagnóstico relativista describe situaciones tal como las viven los

sujetos que la protagonizan y el profesional que la presencia asumiendo que la realidad se construye socialmente, es histórica y cambia constantemente.

Se tomó como estrategia de investigación el estudio de caso ya que es una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio (Durán, 2012).

En la presente investigación se desarrolla un estudio de caso del Asentamiento Juventud 14 incorporado en el Plan Piloto “La Paloma” del Departamento de Montevideo, en el marco del Programa de Mejoramiento Barrial del MVOT co-ejecutado con la Intendencia de Montevideo, que durante 365 días (duración establecida en el pliego licitatorio, desde setiembre de 2024) se encontró en Proceso de Regularización.

El estudio de caso es una estrategia que permite analizar el fenómeno en su contexto natural, centrándose en la singularidad del caso y reconociendo que cada situación es única y contextualizada, en este sentido se entiende que Juventud 14 se presenta como un caso atípico dentro de la generalidad, digno de ser estudiado. Apoyados en una metodología cualitativa y una estrategia de investigación participativa que acompañó todo el proceso de regularización durante los 365 días, se buscó analizar la realidad de este asentamiento en conjunto con los protagonistas.

En cuanto a la postura epistémica que guiará este proceso se propone que distintas dimensiones, actores y conflictos hacen de las territorialidades barriales un problema que necesariamente debe pensarse desde el paradigma de la complejidad (Morin, 2007). Paradigma que reconoce la naturaleza multidimensional y dinámica de los fenómenos sociales y permite considerar la interacción entre diferentes factores y actores. La perspectiva de la complejidad reconoce la realidad como un sistema complejo de múltiples niveles, por ende, la producción de conocimiento no es absoluta ni universal, además de promover la reflexividad y el diálogo entre la investigadora y los participantes ya que parte de una mirada del sujeto como agente activo.

Las técnicas de estudio utilizadas parten de la revisión bibliográfica que sustenta los antecedentes de investigación sobre el tema en general y documental sobre el barrio en particular, siguiendo un criterio progresivo: primero, identificando estudios previos directamente vinculados al problema de investigación, para después avanzar con los documentos institucionales. Se continuó realizando entrevistas semi estructuradas a Informantes Calificados: referentes de la División Tierras y Habitat de la Intendencia de Montevideo y del Programa de Mejoramiento de Barrios del MVOT, dado que su gravitación institucional permite aportar una mirada pertinente de los alcances actuales

de la política de regularización. Se continuó realizando entrevistas abiertas pautadas con análisis del contenido y del discurso a referentes barriales que participaron del proceso de gestación y de la ocupación misma y que son considerados los “fundadores del barrio”. Se trata de personas que cuentan con el acumulado histórico del barrio. Para realizar estas entrevistas, previo a ellas, se firmó un acuerdo de partes entre entrevistador y entrevistados, donde se puso en conocimiento a los entrevistados del contexto y motivo de la entrevista, se les consultó su voluntad de participar y su autorización a ser grabados y se establecieron derechos y obligaciones del acuerdo para ambas partes.

En la etapa de análisis de información, se realizó la codificación abierta propuesta por Abréu (2007) para segmentar el discurso de los diferentes actores involucrados en esta investigación. Se entiende a la codificación como un microanálisis de estudio de los datos, en donde el investigador debe extraer la esencia de los datos, elaborar conceptos y establecer relaciones entre ellos. Se llevó adelante durante todo el proceso una observación participante donde se tomaron notas de campo de donde se obtuvieron las referencias empíricas a partir de las cuales hay un proceso de síntesis, interpretación y presentación de la información bajo la forma de una descripción.

CAPÍTULO 2. Antecedentes regionales y nacionales sobre el tema.

Primeramente, fue necesario indagar a cerca de la pertinencia del tema, su origen y vigencia en el tiempo para asegurar que se contaba con un campo fértil de estudio.

A través de la exploración bibliográfica se encontró que los asentamientos urbanos informales representan un fenómeno generalizado en Latinoamérica (Fernández, 2011).

La urbanización popular ha transformado el paisaje de Latinoamérica. Desde asentamientos que se consolidan progresivamente hasta políticas estatales de regularización, el fenómeno refleja la profunda desigualdad y la falta de acceso equitativo al suelo en la región

El desarrollo histórico de este fenómeno en el continente da cuenta de dos hitos históricos en este sentido. Por un lado, el origen si bien la informalidad tiene antecedentes en el trazado y la ocupación de las ciudades durante la época colonial, no representaba un problema generalizado. Por otro, el siglo XX y la explosión urbana a partir de 1930 y durante las décadas centrales del siglo llevaron a la migración masiva del campo a la ciudad provocando un déficit habitacional. La incapacidad del mercado formal para absorber esta demanda masificó la ocupación irregular de tierras

Las respuestas de política pública ante la consolidación de estos barrios en toda Latinoamérica han transitado por distintas estrategias documentadas por investigadores como Clichevsky y Fernandes, orientadas fundamentalmente a resolver el problema de propiedad de la tierra, provisión de servicios básicos y su integración socioespacial.

A través de la exploración de diferentes trabajos universitarios que han sido tomados como antecedentes regionales y nacionales sobre el tema de estudio, es que se estableció luego el marco teórico a partir del cual se desarrolló el trabajo de campo de esta investigación y finalmente el análisis de los datos surgidos sobre los cuales se presentan los resultados finales.

A continuación, se comparten valiosos aportes que se encontraron a nivel regional en el trabajo de Marco Rojas Trejo y Guillermo Villagrán Caamaño, quienes realizaron una investigación en Chile sobre “La Intervención Pública en Asentamientos Informales” entre noviembre del 2023 y mayo del 2024. En ella analizaron dos proyectos habitacionales ejecutados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la provincia de Concepción, Chile. Entre 1995 y 2005, el MINVU desarrolló dos proyectos habitacionales en la Provincia de Concepción con el objetivo de resolver los problemas habitacionales de aproximadamente 5.000 familias que vivían en distintos asentamientos informales.

Los autores plantean que para abordar este problema de política pública, los estados a nivel de la región han implementado diversas estrategias que han transitado entre la radicación (lo que llamamos regularización, dónde las viviendas permanecen a no ser por aquellos casos que interfieran con la apertura de calles o construcción de la red de saneamiento) y la erradicación habitacional (lo que llamamos relocalización, las familias son realojadas en viviendas construidas en un terreno seleccionado por el estado), asumiéndose que la primera estrategia presenta ventajas significativas respecto de la segunda.

El “Programa de Recuperación Urbana de la Ribera Norte del Río Bío-Bío” y el “Plan Integral San Pedro de la Costa”, siguen estrategias alternativas para abordar el problema habitacional. Mientras que Ribera Norte construyó un proyecto de radicación habitacional en áreas centrales de la ciudad, San Pedro de la Costa operó vía erradicación en la periferia urbana.

A partir del estudio cuantitativo realizado por los autores, con diseño probabilístico y muestreo aleatorio simple, con una muestra de 1.130 familias del universo de 5000, los resultados obtenidos dan lugar a una nueva discusión. Los mismos indican que, con independencia de la estrategia de operación utilizadas en los proyectos (es decir, la radicación en uno y la erradicación en otro), las familias presentaron alto grado de satisfacción con la vivienda, pero al mismo tiempo expresaron una evaluación negativa de los vecinos y una percepción de heterogeneidad vivida como distanciamiento social frente a relaciones sociales dentro del espacio barrial. Los resultados abrieron nuevas interrogantes, ante las cuales los autores debaten si cabe preguntarse si, a comienzos del tercer milenio, los proyectos de radicación habitacional mantienen ventajas comparativas que permitan fortalecer los procesos de integración social por sobre aquellos que operan vía erradicación habitacional.

Los autores plantean que los asentamientos informales no surgen al margen de la ley y la institucionalidad como lo plantea el paradigma tecnocrático y mercantil, sino más bien en relación con esta lo que concuerda con el nuevo paradigma inclusivo e integral. Los asentamientos informales y sus residentes son parte constitutiva de la ciudad y de los procesos sociales, económicos y culturales que sostienen la reproducción de las sociedades latinoamericanas. Lo que allí ocurre son interrelaciones y acoplamientos entre sector formal e informal (Di Virgilio, 2014) y relaciones dialécticas entre formalidad e informalidad (Fernandes, 2008).

Los autores proponen una condición básica para cualquier programa de regularización que pasa por el reconocimiento de lo existente y, en función de aquello, el

establecimiento de planes de acción que resuelvan los déficits urbanísticos/dominiales, en referencia al cumplimiento o no de la normativa legal que define el derecho a la propiedad y las regulaciones urbanísticas vigentes (Clichevsky, 2007, Clichevsky 2009). Del mismo modo, no se deben perder de vista los derechos adquiridos por los residentes a través del tiempo, así como también los aspectos subjetivos involucrados en la intervención (Fernandes, 2008, Fernandes 2011). Por tanto, los programas de regularización deberán responder, a nivel general, a la normativa legal y, a nivel específico, a las características particulares de cada asentamiento (Fernandes, 2011). Tales exigencias le imprimen un grado de complejidad considerable a todo proceso de intervención (Clichevsky, 2007).

Las posibilidades de fortalecer la integración social en las intervenciones a nivel de asentamientos no se juegan sólo en la alternativa de operación del proyecto habitacional, sino que, adicionalmente, será necesario extender el análisis hacia las dinámicas y formas de relación que se dan dentro del espacio urbano, puesto que ambas dimensiones presentan condicionantes y desafíos particulares. En esta línea los autores lograron identificar un componente que no ha sido tenido en cuenta a la hora de definir las alternativas de operación de los proyectos, que es la existencia de fronteras simbólicas intrabarriales; dimensión que será retomada en el análisis reflexivo sobre el caso concreto de la presente investigación.

Continuaremos haciendo referencia a los aportes de la autora Alicia Rodríguez cuyo trabajo con una metodología de estudios de caso, similar a la propuesta para la presente investigación, contribuye a la comprensión de los efectos de las experiencias de desalojo y realojo en la subjetividad, y de los procesos psicosociales involucrados. Rodríguez realizó un estudio de Casos comparativo (2005), ex post facto, seleccionando tres grupos de familias desalojadas de diferentes zonas de Montevideo y realojadas en un mismo barrio. En su trabajo se hicieron entrevistas en profundidad, que se analizaron mediante un análisis del contenido y del discurso.

Algunos de los resultados que aporta la autora: los conflictos subjetivos ligados a la ocupación; los procesos vinculados a la percepción del riesgo y las conductas anticipatorias (relacionadas al desalojo); el carácter crítico y límite del desalojo; la incidencia en la construcción de la identidad social; las condiciones para pasar del sentido reivindicativo de la participación hacia un movimiento de acción política; la percepción del realojo como indicador del impacto negativo del proceso en contraposición a la intención de mejorar las condiciones de vida.

A partir de sus conclusiones Alicia Rodríguez (2005) nos enfrenta a un proceso complejo que impacta fuertemente en la subjetividad e involucra una serie de fenómenos psicosociales. La situación de ocupación se constituye en un campo de problemáticas donde la tensión entre legalidad y legitimidad es central. La percepción de esta última depende a su vez de las motivaciones que conducen a las personas a la ocupación. La situación de pérdida de vivienda como consecuencia del desalojo es significada como una ruptura de la vida cotidiana y de la naturalización de las condiciones de vida. Afecta todas las áreas vitales, y es vivida como una pérdida material, afectiva, de libertad, autonomía y privacidad. La sensación de no-lugar se relaciona con la pérdida del lugar físico y también con el nivel del ser, con la pérdida del lugar como sujeto con autonomía y dominio sobre las propias circunstancias ⁴.

La desesperación surge como consecuencia de la pérdida de control sobre la realidad y sobre el propio destino, más aún cuando implica quedar a expensas de otro cuya intención se desconoce. La incertidumbre supone una situación de espera ante un futuro incierto que genera la sensación de agonía y de crisis que perduran en el tiempo. Se evidencia un alto grado de exposición y vulnerabilidad con relación al Estado en donde, a partir de cierta ingenuidad respecto a las intenciones que se le atribuyen, el grado de credibilidad construida respecto al mismo se derrumba ante su actuación arbitraria y de engaño. Y cuando el mismo Estado a la vez protege, se generan las condiciones para consolidar una relación de dependencia y sumisión, más que de rebeldía, autodefensa y autonomía. Sin embargo, estos momentos han quedado inscriptos en la subjetividad como angustia de muerte, pero también como posibilidad de recuperación; como dependencia y sumisión, y a la vez, resistencia y rebeldía. En este último aspecto se ubica el germen del ejercicio de un contrapoder ⁵.

Continuaremos abordando los aportes obtenidos en el núcleo interdisciplinario «Territorialidades Barriales en la Ciudad Contemporánea» (n.tebac, 2017-2019) que se enmarca en el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República. Diferentes autores toman, problematizan y realizan aportes al concepto de «Barrio y Barrialidad».

Dentro de un primer bloque: el antropólogo argentino Ramiro Segura, reflexiona teórica y metodológicamente sobre los conceptos de barrio y territorialidades barriales a partir de distintas investigaciones realizadas en barrios populares de la Argentina, donde volvemos a encontrar la preocupación por las relaciones de proximidad en el espacio

⁴ Lira, E. y Castillo, M. (1994) Consecuencias psicosociales y políticas del miedo. Suplementos. Materiales de trabajo intelectual. Historia crítica y actual de la Psicología Social Latinoamericana. Anthropos. Editorial del Hombre, Nº 44, junio 1994. 63-67.

⁵ Lira, E. (1991) Psicología de la amenaza política y el miedo. Santiago, Chile: ILAS

urbano. Este énfasis se inscribe en la complejidad de las transformaciones territoriales en las ciudades contemporáneas y revela la preocupación por la creciente segregación territorial y segmentación en ellas, así como también por la desigualdad urbana que interpela la sustentabilidad de la ciudad.

Por su parte, Leticia Folgar, busca comprender Ciudad de la Costa (Canelones, Uruguay) como realidad simbólico-ideológica, indagando lo barrial y los modos en que la barrialidad se manifiesta y se vincula con formas de sociabilidad localmente emplazadas que trascienden el barrio como unidad física.

Ambos problematizan el concepto de barrio, barrialidad y territorialidades barriales a partir de las percepciones y vivencias de las/os habitantes.

El artículo de Segura propone un «viaje en dos direcciones entre el barrio y la ciudad» donde se muestra que ambas categorías son producidas, reproducidas y transformadas por medio de las prácticas cotidianas de sus habitantes, las que rara vez se circunscriben a los límites del barrio. Por su parte, el trabajo de Leticia Folgar explicita algunas dimensiones del proceso de construcción identitaria en Ciudad de la Costa como nueva realidad urbana, en el marco de su transformación de balneario a corredor metropolitano. Utiliza los conceptos de barrio y barrialidad para expresar la reconfiguración urbana, cuyos cambios implican mecanismos de significación y, al mismo tiempo, producción de prácticas que tienden a reproducir la segmentación espacial y social, construyendo nuevas fronteras materiales y simbólicas y transgrediendo otras.

En un segundo bloque llamado «Espacio público barrial» destacamos el artículo del colectivo «Estudios sobre Territorio, Hábitat y Acción Colectiva» (ethac) –Aline Da Fonseca, Julia Frantchez, Nicolás López, Florencia Rehermann, Alicia Rodríguez y Gabriel Soto. En este trabajo las/os autoras/es hacen el ejercicio de entender en su complejidad el espacio público barrial, diferenciándolo del espacio público urbano. El mismo no es concebido meramente como una escala menor del espacio público convencional, sino como resultado de una producción simbólica basada en relaciones sociales que construyen sentidos e identidades en torno a él. El trabajo se aproxima finalmente a la noción de acción colectiva, ubicando tres tipos de experiencias donde, junto con el conflicto urbano, ella está presente: experiencias de resistencia, creativas y de participación ciudadana. Analizan el problema que implica las prácticas negadoras del conflicto a la hora de abordar los espacios públicos barriales, ya que ellas invisibilizan la dimensión política en los espacios.

CAPÍTULO 3. Marco Teórico

A continuación, a partir de los antecedentes presentados se explicitará el marco teórico dentro del cual se identificaron las categorías de análisis definidas para la presente investigación.

Territorialidad y Barrialidad

Dentro de esta categoría, se señalan algunas definiciones de barrio que son aplicables y pertinentes al análisis del tema, con las cuales se fue dialogando a lo largo del proceso de investigación.

Como desarrolla Berroeta (2012), el barrio es una escala de planeamiento urbano en la cual se articulan aspectos físicos y sociales. A su vez, es una construcción concreta y simbólica del espacio, un lugar sentido como propio que asigna lugares, construyendo principios de sentido para quienes lo habitan y principios de inteligibilidad para quienes lo observan (Martínez, 2004). El barrio es una carga de significado subjetivo que establece codificaciones sobre lo perceptible: lo que se cree o sabe de sus lugares, personajes, historias y leyendas. En él se encuentra un sentimiento de entrañable pertenencia recíproca al lugar y a no cualquier otro lugar (Marc Augé, 1996).

Otros autores plantean una tríada conceptual: la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación. Es decir, el espacio consta de una práctica espacial, en tanto síntesis del espacio que implica una experiencia tanto de producción como de reproducción, esto lo concibe como el espacio percibido. Esta síntesis es resultado de las otras dos categorías planteadas como las representaciones del espacio y los espacios de representación. La primera hace referencia al espacio concebido por planificadores; es el espacio del orden dominante en cualquier sociedad. La segunda tiene que ver con el espacio vivido, es decir, el espacio de quienes habitan, en tanto experimentan y modifican el espacio dominado. El espacio concebido es el mundo cuantificable y medible. El espacio percibido sería el experimentado subjetivamente, siendo el imaginado o imaginable que se materializa solo a través de representaciones.

La dimensión social del espacio cobra existencia a partir del tiempo, es decir, «a través de los ritmos que se derivan del acto de habitar» (Stavrídes, 2016, p. 34). La variable del tiempo, en tanto se expresa en el espacio, nos permite hablar de lo cotidiano y conlleva una primera referencia al habitar.

Las personas se inscriben en el espacio, a la vez que lo producen (Lefebvre, 2013), hallamos en ese proceso la noción de habitar, que nos permite dar cuenta de las resistencias que pugnan por recuperar el sentido vital del espacio, expropiadas por los avances del capital. Se puede concluir en la posibilidad de concebir un habitar disidente como síntesis de estos procesos. Es así que el barrio puede entenderse como una unidad territorial que funciona como sistema ideológico, como espacio de reproducción social y material y que es referencia además de identidades sociales y representaciones simbólicas en la ciudad.

La identidad y arraigo son la esencia del barrio; la permanencia va tejiendo una trama de relaciones significativas que ofician de sedimento entre el sujeto y el lugar. La mera convivencia en un espacio geográfico no es suficiente para construir una identidad barrial; esta es una obra colectiva que cuenta con tiempos personales y comunitarios dispuestos a recorridos, encuentros e intercambios.

Esta articulación pone en juego dos elementos: el tiempo como variable constante de cambio y la incorporación de la memoria como factor significativo. En primer lugar, si el espacio desde una perspectiva unidimensional aparece como estático (la abstracción del espacio material como fenómeno aislado), la variable tiempo hace que siempre sea distinto a partir de la experiencia social que lo habita.

Dada la apropiación por parte de los actores, el territorio tiene las características de las representaciones de quienes lo habitan. La apropiación del espacio implica su gestión, que es atravesada por distintas relaciones de poder entre actores sociales, estatales y del mercado que diagraman la ciudad según sus intereses.

Es en este sentido que, para abordar las territorialidades barriales, es necesario comprender las distintas interacciones y conflictos que se dan entre los diferentes actores. Por otra parte, la producción de subjetividad es fundamental para entender las dinámicas dentro de un territorio, entendiendo a los actores como sujetos en permanente transformación (Guattari y Rolnik, 2005).

Importa destacar que el conflicto, además de los problemas que acarrea en tanto tensiones y luchas de poder, puede concebirse en su carácter de potencia como motor de la acción. Conflicto no implica crisis o destrucción, sino que por el contrario puede propiciar acciones creativas de distintos colectivos. En la escala barrial tendrían lugar los conflictos propios de los procesos de identificación barrial y pertenencia.

En tanto estos últimos suponen establecer límites entre nosotros/as-otros/as, suelen derivar en conflicto ligados a los procesos y acciones de inclusión/exclusión.

“Conocer el punto de vista de los que habitan la ciudad es estudiar la manera en que se conforman como ciudadanos, como ciudadanos, en una pluralidad de voces y posiciones relativas, con sus hegemonías y subalternidades, según saberes y prácticas heterogéneas que van desde los residentes que construyen sus relatos cotidianos y sus cartografías vitales, hasta los profesionales y decisores que impactan en la forma y destinos de la ciudad”, (Núcleo Interdisciplinario “Territorialidades Barriales en la Ciudad Contemporánea”, 2019 p. 4).

Varias críticas se le han hecho a la noción de barrialidad, dado que se tiende a definir al barrio como una «unidad distinguible y delimitada en el conjunto de la ciudad, como contenedor de una identidad única y particular» (Tapia, 2013 p. 6).

En esta línea, para problematizar la idea de barrio, Gravano (2005) propone pensarlo en tres dimensiones: funcional, simbólica y cultural. La dimensión funcional permite pensar al barrio como espacio geográfico dentro de la ciudad, cumpliendo un papel dentro de la reproducción material de la sociedad. La dimensión simbólica posibilita pensar la barrialidad como identidad social concebida por los actores sociales. Y, finalmente, la dimensión cultural, relativa a la historia y las tradiciones, permite visibilizar el conjunto de valores compartidos dentro de él.

En esta noción sobre el territorio es fundamental, entonces, la idea de *significado*, porque es en el significado que se configura el resultado del intercambio de puntos de vista sobre las cuestiones de la cotidianidad en el mundo. El significado que adquiere una problemática territorial específica y cómo ella representa discursivamente roles sociales de diferentes actores involucrados, con diferentes intereses en juego, en definitiva, esa construcción de significaciones es, en esta perspectiva, la propia condición de existencia del territorio.

Subjetividad e Identidad Barrial

Para referirnos a esta categoría es de interés el análisis que realiza Ovidio D' Angelo Hernández⁶, en relación a la importancia de la subjetividad y los procesos sociales. Para el autor el tema de la subjetividad ha cobrado gran importancia en el ámbito teórico, político y social en los años recientes porque se inscribe en el debate general sobre las

⁶Ovidio D' Angelo Hernández, “La Subjetividad y la Complejidad – Procesos de Construcción y Transformación Individual” - 2024.

determinaciones entre individuo y sociedad, en la consideración del “problema humano” en el conjunto de la acción social.

Es por todo esto que consideramos pertinente su interpretación desde la perspectiva de la complejidad, proponiendo interpelar dentro del ámbito epistemológico, el culto a la objetividad que impuso el paradigma racionalista y positivista. El autor propone que actualmente la solución a la relación dicotómica entre objetividad y subjetividad tiende a resolverse a través del concepto de intersubjetividad. Se trataría de entender la realidad como una construcción intersubjetiva de los sujetos sociales en sus diferentes manifestaciones (Zemelman, H. 1993), como ámbito de prácticas posibles, de opciones cuyos contenidos se materializan en prácticas constructoras de realidad, no significa “subjetivismo”, negación de lo objetivo, sino reafirmación, énfasis en la intervención de los sujetos en la configuración de lo social.

La puesta en primer plano de los procesos de significación social, las pautas de interacción cotidianas, el papel del self, de los discursos y otros, en los eventos sociales, destacan el rol constructivo de los propios actores sobre su realidad. Sin pretender abordar la cuestión en toda su amplitud y profundidad, se hará acuerdo con el planteo de que la subjetividad individual y social se construye en la interrelación entre el ser humano y su contexto social y natural, en el marco de su actividad cotidiana.

Una comprensión diferente a la tradicional de la relación parte-todo, en la perspectiva de la complejidad, nos lleva a considerar no sólo las relaciones biunívocas entre ambos polos, sino la naturaleza constitutiva de cada uno. Al afirmar que “el todo está en la parte y la parte está en el todo” (E. Morín y otros autores de la complejidad), la cuestión vincular se plantea de manera mucho más integradora. Desde este punto de vista los autores de la complejidad proponen que se hacen más evidentes las interconexiones entre los fenómenos; por ejemplo: el individuo está en la sociedad y la sociedad está en el individuo, propuesta que rompe con la visión instituida de la tradicional dicotomía individuo - sociedad y plantea otros caminos de reenfoque del asunto. Con ello las relaciones entre subjetividad, praxis y determinismos sociales se presentan en sus interrelaciones múltiples.

“La comprensión de este doble carácter subjetivador/objetivador de la actividad humana se vuelve esencial, para comprender las relaciones entre los procesos de la subjetividad, la praxis social y sus intervínculos de determinación mutua con el entorno”, (D’Angelo Hernández, 2004 p. 6).

“Todo lo anterior nos lleva a considerar a partir de qué elementos las subjetividades de los sujetos construyen identidades sociales en los territorios. De acuerdo a la autora Alicia Rodríguez, “los procesos de desalojo-realojo tienen una fuerte incidencia en la construcción de la identidad social. Se despliegan procesos heterogéneos que se pueden sintetizar en dos tipos: La construcción de una identidad social positiva apoyada en procesos de alteridad ⁷, en la percepción de atributos positivos en sí mismos, en un perfil socio-cultural que no es el de pobreza extrema, y en un posicionamiento activo en la experiencia. La construcción de una identidad social negativa como producto de la interiorización de una percepción negativa proveniente de los otros, del hecho de ser víctimas de conductas deshumanizantes, estigmatizantes y discriminatorias, de la construcción de una identidad negativa en tanto “ser pobres”. Los sujetos en esta situación, se debaten entre una identificación total con el lugar socialmente adjudicado y esforzados intentos de no quedar atrapados en el estigma. En las experiencias de desalojo - realojo, se generan condiciones para que un proceso participativo, en sus comienzos de carácter reivindicativo y que responde a intereses individuales, se convierta en un movimiento de acción política en defensa del derecho a la vivienda”, (2005, p. 124).

Ese pasaje encuentra limitantes en la construcción de una identidad social negativa, en una conciencia débil del derecho a la vivienda y una conciencia política parcial, en un Estado asistencialista y paternalista, y en el predominio de las estrategias individualistas por sobre las colectivas y solidarias.

La consideración de los involucrados como sujetos, y como sujetos de derecho capaces de incidir en las decisiones que los involucra, y la intervención en los procesos psicosociales que se desencadenan, son elementos imprescindibles para la eficacia en el abordaje de la problemática habitacional.

Habitat y Vida Cotidiana

“Tomaremos la noción de vida cotidiana entendiéndola como un sistema integrado por el conjunto de actividades vitales que deben repetirse diariamente para la satisfacción de necesidades biológicas, psicológicas y sociales de la vida misma”, (D’Angelo Hernández, 2004 p. 11).

⁷ Jodelet, D. (1998) A alteridade como produto e processo psicosocial. En Arruda, A. (org.), Representando a alteridade. (pp. 47-67) Petrópolis, RJ. Brasil: Vozes

Hay una dialéctica individuo - sociedad en la que se dan procesos de autonomía y transformación. El sujeto es visto como un agente activo (autorrealizador) que, mediante la reflexión y la creatividad, construye sus propios proyectos de vida y es capaz de transformar su entorno.

El individuo “llega al mundo” ya construido, con sistemas sociales y culturales que tienen su historia. Por tanto, tiene que apropiarse de esa realidad, por la cuál es determinado (superdeterminado en su origen, diría Sartre-1966). Proceso de apropiación en el que, sin embargo, el individuo establece también sus propias diferencias y transformaciones posibles, construye y aporta su propia autonomía. Esto establece una problemática compleja vinculada a las relaciones de constitución e interdependencia entre los elementos de niveles micro y macrosociales.

Ser sujeto, para E. Morin (como se citó en Quintela M., 2000 p.25) “es el acto autoafirmativo propio de todo ser vivo de ponerse en el centro de su mundo, considerarlo y vivirlo como propio...pero esta autorreferencialidad está unida a la referencia a lo otro y a los otros...se constituye por un principio autoexoreferencial”.

Esta posición es consecuente con una línea de desarrollo de la interpretación integradora y transdisciplinaria que, desde la reflexión sociológica se ha ido caracterizando por la intención de síntesis e integración (Ritzer G., 1999). Es interesante el planteo de este autor que aborda el tema desde dos líneas interpretativas confluyentes: la de relación de los procesos micro-macro y la relación de acción-estructura.

Según Linares (1996, p. 22), “al destacar lo cotidiano como el ámbito en el cual se insertan los grandes acontecimientos sociales y aquéllos que no lo serán tal vez para la sociedad sino para ellos (los sujetos individuales) ...una práctica diaria que se ejecuta en múltiples espacios, donde se lucha por sobrevivir y además se desea y se disfruta; lugares de encuentros, solidaridad y ayuda mutua, pero también de egoísmos, desigualdades y atropellos. Toda una vida, llena de memoria, en la cual las tradiciones, hábitos y costumbres se repiten y se recrean. Escenarios donde coexisten la esperanza y la frustración, las presiones y las expectativas individuales y también cierta resistencia construida de burla e ingenio, de indignación e impotencia, de sueños por un futuro y del distanciamiento que proporciona la desilusión, el desengaño y los fracasos” (como se citó en D’Angelo Hernández, 2004 p. 11)

Por su parte, Stavrides menciona que la rutina de la vida cotidiana nos hace percibir que un espacio experimentado cotidianamente es siempre igual, sin embargo, el tiempo hace que cada día sea distinto.

Capítulo 4. Ejes Centrales del análisis

Habiendo sentado la pertinencia del tema, expuesto los antecedentes del mismo y presentado el marco teórico de sustento, este capítulo se centrará en el caso de estudio propuesto para esta investigación. Como ya se ha planteado el asentamiento Juventud 14 nace de una ocupación que para sus protagonistas tiene como momento fundacional el 16 de diciembre de 1993 y cuyo proceso de regularización se inició en setiembre de 2024. A partir de la revisión documental y los testimonios recabados por vecinas y vecinos que participaron de la investigación, se intentó reconstruir la génesis del proceso de regularización del barrio el cual sienta las bases de esta investigación. Resulta necesario contextualizar el problema dado que se estará analizando un caso en particular por lo que primeramente se desarrolla la historización del asentamiento juventud 14. Posteriormente, se exponen cinco categorías analíticas que surgen a partir del análisis del material empírico elaborado desde las entrevistas a informantes del barrio y de la observación de campo, dichas categorías son: 4.1 Ocupación fundacional.; 4.2 Regularización como proceso.; 4.3 Regularización desde los interlocutores.; 4.4 Apropiación subjetiva del espacio.; 4.5 Construyendo habitares.

Historización del asentamiento juventud 14

El proceso de ocupación del Asentamiento Juventud 14 presenta desde el inicio características que dan cuenta de su particularidad y lo diferencia del resto convirtiéndolo en un caso de estudio de interés para las ciencias sociales y las políticas de vivienda.

Lo primero a considerar es que no surge como una ocupación aleatoria como suele suceder con los asentamientos irregulares según la revisión de datos realizada al comienzo de este trabajo, sino que se gesta por un grupo de manera consciente y organizada mucho antes de la llegada al territorio. De acuerdo a las entrevistas realizadas a los referentes históricos nace ligada a la necesidad de resolver la situación habitacional de quienes realizan la ocupación, pero acompañada de una conciencia social y política del derecho a la vivienda y más específicamente el derecho a la tierra.

Los catorce jóvenes que dieron inicio al proceso y quienes fueron los primeros en asentarse en el terreno pertenecían a una organización política de izquierda por lo cual sus decisiones y acciones no dejaron de tener un matiz militante. Contaban con conocimiento y experiencia previa en el acompañamiento de otros procesos de ocupación a través de las acciones de la fuerza política a la que pertenecían, fundamentalmente a través de la conformación de ollas populares y merendadores.

Durante tres a cuatro meses estuvieron reuniéndose para organizarse orientados por militantes de mayor trayectoria y experiencia.

Es así que el proceso identitario del barrio estaba marcado ya desde que surge la idea de la ocupación misma. La elección del lugar a ocupar no fue arbitraria, sino que se da luego de un proceso de averiguaciones y asesoramientos respecto a las condiciones del terreno. Un terreno de propiedad privada, los campos de Maneiro, originariamente chacras que luego de fallecer el titular primigenio y transformarse en una adjudicación hereditaria fue abandonado por los herederos desde hacía 46 años. Con el tiempo se convierte en un baldío lleno de maleza y cañas, en un lugar inhóspito que comenzó a ser utilizado por una banda de delincuentes instalada en el territorio del Cerro para ocultar allí armamento que era enterrado y cubierto por basura. Esto facilitó también que clasificadores de la zona lo utilizaran como lugar de descarte y que en el lugar proliferaran las ratas haciéndolo todavía un lugar menos atractivo. La presencia de estos catorce fundadores con su impronta tan particular representó para la zona una oportunidad de resignificar el entorno en todos los sentidos, tanto en el de erradicar un basural que se había vuelto endémico, así como también de obstaculizar el uso del mismo por parte de la banda delictiva presente en la zona.

Aunque con el tiempo se dieron situaciones de venta de las viviendas construidas que eran compradas por personas vinculadas o protegidas por esta organización delictiva lo cual llevó a que se conformara la “Banda del Sitti”, que genera situaciones de violencia social con las que ahora convive diariamente el barrio.

Esto explica porque la ocupación fue vista con buenos ojos y acompañada por los vecinos de la trama formal ya existente. Podríamos decir que la ocupación no irrumpió en la dinámica social de la zona, sino que por el contrario adquirió un sentido otorgado por quienes ya la habitaban de reorganización del territorio. Es así como en el relato de los fundadores entrevistados para este trabajo cuentan como ya en la primera noche de la ocupación el vecino de la trama formal más inmediato, quien era dueño del principal almacén de la zona, se les acercó para dialogar, y al tomar conocimiento de lo que estaba sucediendo les ofreció inmediatamente abastecerlos de luz y agua. Este vecino de profesión policía brindó su apoyo durante todo el proceso de ocupación promoviendo en el resto de la trama formal la colaboración de los vecinos, quienes apoyaron en el armado de una olla popular y colaboraban con comestibles.

Es que estos jóvenes ya tenían familias conformadas, algunos ya con hijos pequeños y otros con hijos en camino. Eran segundos hogares desprendidos de un hogar original

que ya no tenía capacidad habitacional por las condiciones de hacinamiento ni económica para sostener el alquiler, muchos ya con ordenes de desalojo.

Hay un hito principal en esta historia considerado el momento fundacional que se dio el 16 de diciembre de 1993 a las 24hs cuando se clavó la primera estaca del cercado que delimitaría la ocupación. La misma fue muy precaria consistiendo en una carpa donde se instalaron 8 de los 14 fundadores, (jóvenes de un promedio de 25 años de edad) que en ese momento se encontraban desempleados y que por ello asumieron las tareas de cuidado y limpieza del predio. Cuentan en sus relatos que no querían arriesgar a quienes ya tenían hijos porque el temor a que fueran desalojados por la policía estaba presente, era algo que ya lo habían visto durante su militancia. Sin embargo, esto no ocurrió, al parecer el respaldo que les dio el vecino policía del almacén de la zona contribuyó a que no ocurriera. Lo que les dio el tiempo a solicitar mediante carta una entrevista con quien era el Intendente de Montevideo en ese momento, Tabaré Vázquez.

A dos meses de la ocupación fueron recibidos en su despacho dónde se inició una instancia de diálogo en la cual pudieron presentar la situación y los datos que ya habían rastreado respecto al terreno, a quien pertenecía y que se encontraba con una deuda muy importante con la Intendencia de Montevideo. A partir de lo cual surge del propio intendente de Montevideo el planteo de estudiar la posibilidad de expropiación del mismo quedando así un canal de comunicación e intercambio abierto con las autoridades.

A partir de esta instancia comienzan a trabajar en la limpieza del terreno, pero ya pudiendo coordinar con el CCZ 17 y el Municipio A, sacándose 120 camiones de basura del lugar, debajo de la cual se encontraron armas y restos de autos robados. Esta acción incrementó el entusiasmo de los vecinos de la zona viendo la ocupación como algo positivo planteando a los jóvenes estudiar la posibilidad de dar oportunidad a otras familias necesitadas de vivienda.

Es así que la ocupación empieza a adquirir un carácter de formalidad que es tomada por los 14 fundadores, quienes deciden conformar una comisión provisoria por 6 meses que luego se convirtió en la Comisión Pro Vivienda Juventud 14, solicitando el apoyo al CCZ 17 para realizar un llamado a elecciones para su conformación. Se lleva a cabo el acto eleccionario a través de urnas con la presencia de una escribana del CCZ 17 que supervisó el proceso, quedando electos presidente, secretaria, tesorera, fiscal y sus respectivos suplentes. Luego de esto empiezan a reunirse en Asambleas cada 15 días

para elaborar los reglamentos y estatutos, y definir un plan de ocupación organizada⁸. Estas primeras Asambleas se realizaron en la casa de padres de los fundadores que vivían como caseros en el Teatro de Barrio del Rincón del Cerro.

Mientras se trabajaba en la organización se aguardaba la respuesta del Intendente de Montevideo sobre la expropiación del terreno, quien finalmente les da la autorización para continuar con la ocupación en tanto se iniciaban los mecanismos legales de expropiación. Se da la presencia de autoridades que concurren al lugar y se establece que el CCZ 17 proceda a marcar las calles y los lotes para su ocupación los cuales medirán 10 metros de ancho por 20 metros de profundidad. La ocupación se organizó inicialmente en 3 bloques de 10 viviendas cada uno⁹.

Es así que se habilita a la ocupación propiamente dicha a través de la construcción de viviendas en carácter de provisorias al fondo de los lotes, utilizando materiales livianos chapas y maderas, con el establecimiento de plazos para la construcción al frente de la vivienda propiamente dicha, de bloques con terminación y techos de plancha o en su defecto chapas nuevas. Se estableció también que se priorizara la construcción de una habitación y el baño para que la familia pudiera mudarse y desarmar lo más pronto posible la construcción precaria en un plazo de 6 meses, siendo tres años el plazo final de construcción de las viviendas. Este fue un punto que se enfatizó en las Asambleas vecinales, la no precarización del barrio que se estaba conformando y el respeto de los lineamientos urbanísticos existentes en la zona para la correcta y rápida integración.

El reglamento también estableció que se llevaran adelante jornadas solidarias de apoyo mutuo para el trabajo y construcción de cuestiones de interés común, así como para apoyar a alguna familia que necesitara ayuda en el techado de la vivienda. Esto contempló la situación de mujeres jefas de hogar con hijos a cargo que trabajaban todo el día y no tenían quien las ayudara en la construcción de la vivienda. Se estableció que cada familia debía aportar 6 horas al mes para estas jornadas solidarias.

Hubo un segundo hito en todo este proceso que no es visto por quienes llevaron adelante la ocupación como un segundo momento fundacional pero que bien podría ser considerado de esta forma y así lo sienten algunos de los vecinos. La noticia de que la ocupación estaba en marcha y todo iba bien, más las primeras construcciones que ya se hacían visibles, fomentaron el acercamiento de otras familias algunas vinculadas

⁸ Artículo diario local “El Eco”, 15/01/94: Comisión Pro Vivienda Juventud 14. Somos un grupo de jóvenes con necesidades de vivienda.

⁹ Unidad Central de Planificación Municipal. Expediente de autorización para expropiar el padrón 128508. Resolución del Intendente de Montevideo Tabaré Vázquez del día 24/10/94.

consanguíneamente y otras por amistad con los fundadores, con la misma necesidad de acceder a un lugar para vivir.

Esto llevó a solicitar una segunda instancia de dialogo con el intendente de Montevideo para plantear que se tenía una lista de espera de 40 familias con necesidad de vivienda. Es allí que estudiando los mapas se detecta que el segundo padrón contiguo al ya ocupado se encontraba en la misma situación de abandono, aunque con una construcción ya existente donde vivía alguien que estaba para cuidar el terreno, siendo de propiedad privada de la Iglesia San Rafael tenía una deuda aún mayor con la Intendencia de Montevideo. Surge el planteo nuevamente desde el propio Intendente de Montevideo de dar el aval para que esas 40 familias se instalen allí mientras se ponen en marcha los recursos legales para la expropiación.

La Comisión Pro-Vivienda Juventud 14 a través de vínculos políticos consigue a una agrimensora que realiza el marcado de las calles y los lotes de ese padrón, que se va asignando a partir de un proceso de estudio y selección de cada familia que integraba la lista de espera. Las prioridades fueron: mujeres jefas de hogar con hijos a cargo, familias con hijos a cargo y lanzamiento próximo, familias con personas que presentaban serios problemas de salud. Se estableció que el uso solo podía ser para construcción de vivienda, no se permitía la instalación de comercios, y dado que ya se venía avanzando en la construcción de las viviendas del primer padrón ocupado ya no se permitía construcciones precarias de materiales livianos. No se planificarían jornadas de apoyo mutuo para la construcción para estas familias porque los primeros ocupantes ya se encontraban en otra etapa.

Mientras en el primer padrón ocupado avanzaban las construcciones, se conformaba una Radio Comunitaria “Resistencia”, y se comenzaban a organizar para construir con apoyo de materiales del CCZ 17 un Salón Comunal. El Salón Comunal fue durante un tiempo un espacio que acercó e integró a todas las familias de todas las categorías. Allí se realizaron asambleas, elecciones de la comisión, se celebraron cumpleaños, se organizaron celebraciones para fechas festivas, se realizaron actividades de entretenimiento, de carnaval y hasta funcionó como sala velatorio. Un espacio de encuentro, donde se vivenciaban colectivamente tanto alegrías como tristezas, donde se tomaban decisiones y cada voto tenía el mismo valor que el otro. Las diferencias se diluían y las percepciones del otro se modificaban.

Con el tiempo el entusiasmo decayó, la percepción de no avanzar, de haber quedado estancados porque la regularización no llegaba, llevó a que el salón comunal fuera cada vez menos utilizado y más vandalizado. Hasta que se tuvo que tomar la decisión de

demolerlo con la intervención del Municipio A porque la “banda del Sitti” ya lo veía con buenos ojos y comenzaron a darse otro tipo de actividades nada amigables para el barrio.

En el segundo padrón había familias que comenzaban a construir y no podían sostener por lo que decidían retirarse dejando en algunos casos el lugar a otras familias interesadas y en otros vendiendo los terrenos.

Existieron algunas ocupaciones fuera de este segundo padrón habilitado planteando los fundadores que al saber bien lo que era la necesidad de vivienda no les dijeron nada, pero tampoco los apoyaron ni integraron porque estaban por fuera de lo avalado por el Intendente de Montevideo.

En el año 1994 se somete a la Junta Departamental la expropiación de los padrones, así como la incorporación del Asentamiento Juventud 14 al Plan Quinquenal de Vivienda de la Intendencia de Montevideo, pasando a la órbita del PIAI para la planificación del proceso de regularización del barrio¹⁰.

En el año 1999 se realiza el censo inicial por parte del Proyecto La Paloma que fue actualizado en 2005 cuando aparece el compromiso del intendente de Montevideo de ingresar al asentamiento juventud 14 a la lista de barrios a regularizar. En el año 2001 el Intendente de Montevideo les informa que el Asentamiento Juventud 14 estaba en el lugar N°1 para regularizar¹¹. A partir de esto los fundadores relatan un largo periplo de instancias de diálogo y de concurrencia a las barras de la Junta Departamental cada vez que se trataba el tema, dado que más allá de la palabra dada no se lograba la aprobación porque se consideraba que Juventud 14 estaba organizado y no presentaba condiciones de precariedad, priorizándose a otros barrios.

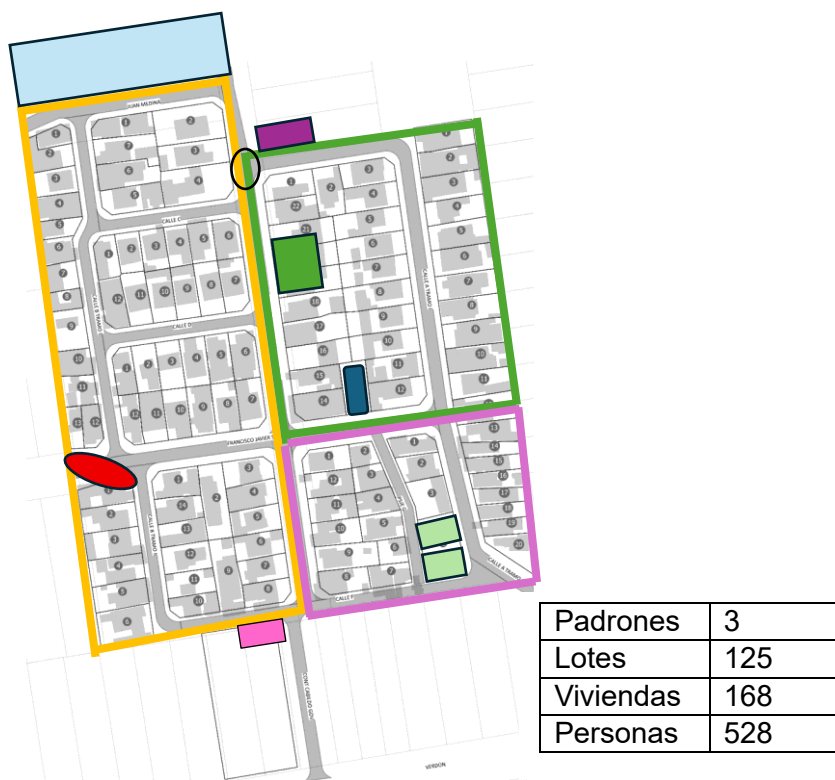
En 2012 dentro del PIAI se incorpora al Asentamiento Juventud 14 al Plan Piloto La Paloma integrado por otros 5 asentamientos para regularizar. Se realiza el primer censo para crear el padrón de familias beneficiarias del proyecto el que fue actualizado en 2015. En 2019 se intervino en las conexiones a Saneamiento con canastas de materiales CCZ 17. En 2020 se inicia el proceso de regularización con una empresa contratada y presente en el territorio, la cual se retira a un mes de instalados los obradores debido a conflictos con los entes estatales por una caída del financiamiento internacional, que derivó en la imposibilidad por parte del Programa de Mejoramiento de

¹⁰ Fundamentado en material histórico aportado por los fundadores, resoluciones municipales.

¹¹ Resolución de aprobación de ingreso al PIAI del 17/12/2001 por parte del Intendente Ricardo Erlich.

Barrios del MVOT de costear la obra. En 2021 surge por parte de la intendencia de Montevideo una respuesta paliativa mediante una mitigación de calles del plan ABC.

GRAFICA DEL TERRITORIO



Referencias:

- Primer padrón ocupado N°128 508, Carpa de ocupación 16/12/1993 hora 24
- 14 fundadores y sus familias directas
- Primer Vivienda de área formal, vecino del almacén que los abasteció de agua y luz.
- Segundo padrón ocupado N°128 509, otros familiares y amigos de los 14 fundadores
- Ocupación espontánea, familias sin vínculos con los 14 fundadores
- Zona de asentados de la "Banda del Sitti"
- Salón Comunal hasta el 2019. Actualmente único realojo del proyecto de regularización.
- Cabildo y Cont. J. Medina, zona de encuentro de las primeras Asambleas
- Situaciones Especiales, 2 SBH, 2025. Reubicadas dentro del barrio
- Asentamiento "El Cambio"
- CAIF Pintaré 2024, inaugurado dos meses antes de la regularización.

4.1 Ocupación fundacional

Rastrear los orígenes de la ocupación nos permite aproximarnos a los "mapas cognitivos" propuestos por Lynch (1960), entendidos como acercamientos cartográficos desde la mirada de los habitantes. Así, emergen los hitos y bordes que marcan y distinguen las dinámicas de los diversos grupos urbanos.

Surgen del análisis de las entrevistas a los referentes barriales y de las observaciones de campo, la necesidad de comprender como se conceptualizan y perciben ciertos aspectos del proceso desde la subjetividad de los protagonistas.

Si bien desde un punto de vista teórico haríamos referencia al concepto de **ocupación** como el acto de asentarse conscientemente en un territorio que no es propio, para quienes llevaron adelante esta acción en Juventud 14 ocupar implicó una organización basada en el derecho a la tierra para acceder a un territorio donde construir una vivienda. Se presentó allí un trasfondo de militancia política en el cual ocupar no fue sentido como un acto ilegal sino como la reivindicación de un derecho negado por el sistema.

Se hace necesario considerar el contexto histórico y su coyuntura recordando que en 1990 se inicia el proceso de Descentralización en el departamento de Montevideo que incluyó a la participación ciudadana como elemento central e inseparable del mismo. Las Coordinadoras Zonales de Asentamientos fueron protagonistas de estos procesos de participación, especialmente donde la magnitud de la temática era considerable. Entre ellas algunas de las más potentes son las que funcionaron en el zonal N°9 y en el N°17 zona Oeste de Montevideo que incluye el Área de La Paloma dentro de la cual se inserta Juventud 14. Desde los inicios del proceso de gestación Juventud 14 contó con representantes dentro de la Coordinadora Zonal de Asentamientos de la Zona Oeste de Montevideo.

En base al marco teórico del que partimos, de acuerdo con el nuevo paradigma inclusivo e integral se entiende que los asentamientos informales no surgen completamente al margen de la ley y la institucionalidad como lo plantea el paradigma tecnocrático y mercantil, sino más bien en relación con esta, lo que concuerda con la contextualización histórica del Asentamiento Juventud 14 que hemos realizado.

En las entrevistas se reitera a su vez ese trasfondo ideológico donde se habla de **la lucha** que significó la ocupación haciendo referencia al esfuerzo vital invertido en el proceso, pero también se deja entrever que en última instancia es una pancarta que solo levantaron quienes gestaron la ocupación desde la militancia político partidaria. Esto legitima y coloca al grupo de fundadores en la categoría de dirigentes del mismo.

Es así que cuando se hace alusión a **los fundadores** se hace referencia solamente a los 14 jóvenes que se reunieron durante tres meses a organizar la ocupación y también a militantes de mayor trayectoria y experiencia que les brindaron orientación y apoyo político pero que no fueron parte del proceso ocupacional.

Si bien los 14 fundadores eran jóvenes de un promedio de 25 años de edad vuelve a aparecer un trasfondo político que le da fuerza al nombre puesto al barrio. Fueron 14 jóvenes los primeros en reunirse para gestar la idea, pero a su vez eran militantes de la Juventud Comunista, otra vez una referencia política que se mantiene y sienta las bases para una identidad barrial.

Mientras la **subjetivación** es el proceso por el cual nos construimos como individuos singulares, la **objetivación** es cómo esas construcciones se materializan en una realidad externa y compartida. Se entiende como el modo en que el sujeto es atravesado por las normas, instituciones y discursos sociales, pero a su vez tiene la capacidad de cuestionarlos y actuar como agente de su propia libertad. Es el proceso mediante el cual los significados subjetivos, ideas y creaciones individuales salen de la mente de las personas y se plasman en la realidad externa, volviéndose tangibles y compartidos.

4.2 Regularización como proceso

Retomando la historización presentada más arriba, la misma da cuenta de la fuerte vinculación inicial con el estado y como esta se fue debilitando y desdibujando a lo largo del tiempo, con promesas políticas que no se concretaban e intervenciones parciales muy lejanas a las expectativas de los ocupantes. La llegada de la regularización fue vivida en sus inicios con un fuerte sentimiento de descreimiento y desconfianza hacia el estado causado por la larga espera de 31 años. Lo que impregnó la etapa de implantación de obra de fuertes resistencias y de un distanciamiento que significaron los primeros desafíos a ser trabajados por parte del equipo técnico.

Cuando nos detenemos en la procesualidad de 31 años para consolidar una ocupación que inició con altos niveles de organización y de búsqueda de instancias de diálogo con el estado, no podemos dejar de considerar el impacto del tiempo transcurrido en la vida de quienes habitan el territorio. Y como esa primera matriz identitaria se sostuvo o no en el tiempo, fue o no un factor constitutivo y constructor de habitares en el territorio.

En los hechos se dan objetivaciones en el proceso de ocupación en Juventud 14 que demuestran como finalmente el mismo fue aconteciendo en momentos y formas disímiles, trascendiendo la primera matriz identitaria, pero al mismo tiempo en permanente diálogo con la misma. Haciendo alusión a Stravides (2016), la dimensión

social del espacio cobra existencia a partir del tiempo y en los ritmos que se derivan del acto de habitar. Si bien en Juventud 14 el momento de la ocupación fundacional impregnó al territorio de construcciones simbólicas e incorporó rápidamente la memoria como factor significativo, el proceso en sí mismo se extendió durante 31 años.

A partir del marco teórico que hemos propuesto ha quedado claro que, al estudiar las territorialidades barriales, es necesario observar en cada caso la producción de subjetividad para comprender las distintas interacciones y conflictos que se dan entre los diferentes actores. Entendiendo a los actores como sujetos en permanente transformación que producen, reproducen y reformulan las dinámicas dentro del territorio a través de los conflictos propios de los procesos de identificación barrial y pertenencia. En tanto estos últimos suponen establecer límites entre nosotros/as-otros/as, suelen derivar en conflictos ligados a los procesos y acciones de inclusión/exclusión que en Juventud 14 significaron la existencia de **fronteras simbólicas intrabarriales**.

En las entrevistas y también en las diferentes instancias colectivas en las que se pudo intercambiar con los vecinos, como el espacio del Grupo de Seguimiento de Obra (espacio de reunión quincenal con participación de vecinos, el equipo técnico y representantes de la empresa), vuelve siempre a aparecer la lucha que significaron estos 31 años de espera para la llegada del proceso de regularización, sentida ahora como un **sueño** que se cumple, siendo el trasfondo de este sueño el derecho a la tierra y lo barrial como un ideal de vida comunitario.

Hay un concepto que se reitera que es casi unánime entre los entrevistados a cómo conceptualizan y vivencian la temporalidad de 31 años desde el momento fundacional a la llegada de la regularización nombrándolo como **la larga espera**. Este concepto encierra la confianza inicial en lo estatal por los vínculos políticos que permitieron facilitar la ocupación y posteriormente el pasaje al descreimiento por la constante postergación de la regularización.

- *“A nosotros se nos planteó una gente que vino, que vinieron de acá del barrio que había poca plata para los asentamientos. Como el asentamiento de nosotros, dentro de todos los asentamientos era el mejor que había ellos dieron prioridad a otros asentamientos antes de llegar al nuestro....Hoy se llegó al momento, era la realidad de lo que nosotros esperábamos, 31 años esperando”.*
- *“Ellos venían hacían su trabajo y se iban. En ese sentido nunca preguntaron si había una comisión”.*

- *“Y hay gente que no lo puede creer, que todavía no lo puede creer. Y no solo en el barrio sino también afuera del barrio. Porque acá hay gente que viven a 600 km de acá en el Departamento de Artigas que no lo pueden creer. A mí me han pedido que mande fotos. Fundadores que vivían en el barrio e incluso familiares míos que me venían a visitar cuando esto era campo, campo campo. En estos momentos hay fotos del barrio en San Pablo, en estos momentos. Yo mandé los otros días a una prima mía que no puede creer no puede creer. Cuando ella vino acá era todo campo yo vivía en una casilla de lata allá en el fondo y ella ahora no puede creer. Y hay fotos desparramadas por varios departamentos dentro del Uruguay. Y no lo pueden creer, esto para nosotros es un sueño, un barrio que empezó con nosotros acarreando agua a baldes de 300 mt que un vecino nos daba la canilla, que hoy es fallecido, y hoy tener todo en el barrio”.*

En Juventud 14 el barrio aparece como el espacio geográfico dentro de la ciudad, que yo utilizo, que marca mi trayectoria vital dentro del espacio urbano, el que me interesa transitar. Esto llevó a observar la conformación de barrios dentro del barrio. Para cada habitante la idea de barrio queda referida a las calles que transita habitualmente, si no es una persona de salir esto puede quedar acotado a su calle únicamente.

Para los entrevistados la forma de hacer referencia al resto siempre es pensando en quienes ocuparon inicialmente y quienes son sentidos con un nivel de proximidad mayor, ya que son los compañeros de lucha. El concepto de vecino está aún en construcción, aparece como una aspiración, potencialmente como una categoría integradora unificadora de todas las demás. De ocupante a vecino y con la regularización la concreción del sueño de ser ciudadanos.

- *“Y bueno, cada cosa ha llevado su tiempo, y junto con eso algunas variantes de vecinos que se fueron. De hecho, de los fundadores hay varios vecinos que ya no viven, que algunos fallecieron, en 31 años pasa mucha cosa. Me acuerdo que festejamos el primer nacimiento, el primer niño que nació ahí, bueno no nació ahí nació en el hospital, pero para nosotros fue una cuestión que celebró el barrio. También recordamos con mucho dolor el primer fallecido, o sea esas cuestiones que marcan el tejido social, que marcan un poco el sentido de pertenencia que tenemos. Que claro con el tiempo a veces se va desdibujando porque vienen nuevas generaciones, hay vecinos que se van, hay vecinos que vinieron porque compraron. Porque claro la organización más aceitada estuvo en el principio, después que la cosa se establece como que la cosa se afloja un poco, y las distintas comisiones que sucedieron también con otras improntas,*

con otras cuestiones para pelear, para conseguir, y bueno van poniendo foco en otras cuestiones”.

4.3 Regularización desde los interlocutores

En el caso del Asentamiento Juventud 14 la irregularidad del acto de ocupar un territorio se vio amortiguada por las vinculaciones políticas de quienes gestaron y llevaron adelante la ocupación.

- *“La ocupación tampoco fue algo que nos quitara el sueño porque nosotros al establecer contacto con las autoridades casi en forma inmediata, teníamos cierta tranquilidad de que no íbamos a ser desalojados”¹².*

A su vez, la inserción de Juventud 14 a la trama formal se da como un proceso que no presenta conflictos, sino que se vive de forma natural dado el vínculo existente desde los inicios entre las primeras familias, que allanaron el camino para las demás, con las familias ya instaladas de la trama formal.

- *“Estaba enclavado en un lugar donde los servicios eran de relativamente fácil acceso, hay una conectividad y ya está absorbido vamos a decir por los barrios colindantes”.*

Se podría decir que el asentamiento Juventud 14 implicó la construcción de un barrio dentro del cual coexisten/conviven distintos sub barrios percibidos: las primeras familias, las otras familias, los de abajo, los extranjeros, los de la banda del Siti. A su vez cada cual acota lo que considera el barrio a las calles que utiliza más asiduamente, usando expresiones para las calles que no utiliza tales como “para ese lado no voy nunca”, “ni sabía que pasaba eso ahí”, hay un sentimiento de ajenidad respecto a lo que no se transita. Podemos percibir la existencia de fronteras simbólicas intrabarriales (Rizo y Romeu, 2006), que implican un desafío en el proceso de regularización en el que se hace necesario desarrollar estrategias para fomentar nuevas formas de cohesión e integración social.

Estas fronteras no son rígidas puesto que están basadas en necesidades compartidas, colectivas, la vida cotidiana de los territorios es dinámica, hay una interdependencia inevitable con lo estatal institucional. Esta presencia del Estado a nivel macro y a través de sus instituciones a nivel micro empuja más allá de las resistencias al movimiento,

¹² Artículo Revista Sociedad. “El barrio Juventud 14 fue incorporado al PIAI para su regularización”, setiembre de 2001.

dejando expuestas las fracturas que distinguen lo propio y lo ajeno. Surge un margen de negociación posible entre las representaciones simbólicas de cada uno.

En Juventud 14 el CAIF Pintaré inaugurado poco antes del comienzo de la regularización fue una institución resistida, actuó como representación de lo estatal en un barrio donde operaba el descreimiento. El Equipo Técnico coordinó con el CAIF la utilización de un espacio para realizar las Reuniones del Grupo de Seguimiento de Obra integradas por: vecinas/os, equipo técnico y empresa constructora. Durante las primeras reuniones fue inevitable para quienes concurren mostrar su incomodidad y manifestar claramente el deseo de buscar otro lugar para reunirse, estaban habituados a una esquina simbólica la de Cabildo y Juan Medina sitio de convocatoria para las asambleas vecinales a los inicios de la ocupación, en tanto no se había construido el salón comunal. El CAIF no era visto como parte del barrio siendo que está instalado dentro de los límites geográficos definidos administrativamente por el estado como Juventud 14. También es de considerar que llegar hasta el CAIF para muchos era moverse hacia zonas sentidas como desconocidas por no ser las transitadas habitualmente, significó trazar en el corrimiento de las fronteras definidas como propias por cada uno.

La frontera se vuelve en un espacio poroso y permeable dónde aparece la disposición a la integración. El proceso de regularización que implica la infraestructura barrial, comenzó a trazar calles que fueron ofreciendo nuevos recorridos, las limitaciones y cambios en la circulación que conlleva la propia obra más la curiosidad de querer ver cómo va quedando todo llevó a cada uno a moverse de su zona de confort y a cambiar sus trayectos habituales. Nuevos encuentros e intercambios suceden, las opiniones se expresan y comienzan a darse puntos de vista en común. Se produce un re fresh en la colectivización y una apertura al diálogo apareciendo el potencial transformador para los/las habitantes, en la posibilidad de resignificar el territorio.

Es allí donde nace la necesidad de generar mecanismos que, tomando respetuosamente la memoria fundacional, desde una postura ética desarrolle estrategias para lograr la cohesión social. En Juventud 14 a tres meses de iniciado el proceso de regularización se realizó una actividad de celebración de cierre de año que estratégicamente se llevó adelante el 16 de diciembre de 2024, haciéndola coincidir con el aniversario 31 de la fundación del barrio. Se organizó en forma conjunta entre el equipo técnico y los vecinos. El equipo técnico desplegó una fotogalería con material histórico aportado por los fundadores y las primeras fotografías de la obra de regularización para que pudieran apreciar el antes y el después. También asumió la

decoración y contrató a una figura artística vinculada a la zona del Cerro que tenía ya conocimiento de la historia de Juventud 14 para que llevara adelante la animación del evento. Los vecinos se encargaron a través de sus contactos de conseguir escenario, amplificación y conjuntos artísticos. Vecinas elaboraron una torta decorada con motivo del aniversario para compartir en el evento. Fundadores que se mudaron del barrio regresaron después de muchos años para la celebración y pudieron contar en la actividad resumidamente la historia fundacional.

En esta actividad se conjugaron muchos factores que hacen a la subjetividad desde lo vivencial. Todas las categorías de familias reunidas interactuando, compartiendo y celebrando juntas: los fundadores, las otras familias, los de abajo, los extranjeros y los de la banda del Siti. Esta actividad significó un hito en el proceso de regularización dando lugar al re fresh de la historia fundacional, la re historización de la memoria colectiva y a su vez el agiornamiento de la identidad barrial.

Un punto importante a considerar al trabajar en un barrio fragmentado en los hechos, pero integrado en lo simbólico tiene que ver con los canales de comunicación e intercambio que se establecen con los vecinos. La lista de difusión en WhatsApp como mecanismo para mantener informados a todos los vecinos siguiendo un criterio de transparencia desde el equipo ya que les permitió mantenerse informados en el día a día del transcurso de la obra y los asuntos del barrio, carteleras informativas en comercios, recorridas sociales semanales puerta a puerta para el intercambio directo.

La conformación del Grupo de Seguimiento del Proyecto que funcionó en reuniones quincenales integrado por el equipo técnico, la empresa constructora y abierto totalmente a la participación vecinal se constituyó en un espacio de participación colectiva que dinamizó nuevamente al barrio. En este espacio se trabajó todo lo referido a la obra (la realizada y la proyectada para la siguiente quincena), a partir de lo cual fue posible problematizar temas vinculados a la convivencia del barrio con la obra y la convivencia entre los propios vecinos, promoviendo el pienso y planteo de temáticas de interés comunitario y social. Logrando consolidarse en un espacio para la participación activa de los vecinos, que traían sus dudas planteos y propuestas, y desde el cual se planificaron y ejecutaron en forma conjunta diversas actividades lúdico recreativas así como también iniciativas en cuanto a la gestión de acciones para resolver problemáticas específicas del barrio.

La creación de “Miradores de Avance de Obra” a través de la colocación de mojones con un código QR en cual se aprecia el registro fotográfico quincenal del avance de obra, 5 mojones colocados en puntos estratégicos para captar visiones panorámicas de

la obra a las cuales los vecinos le pueden dar seguimiento y enterarse de lo que está ocurriendo en cualquier parte del barrio más allá de la calle que transitan. Un mecanismo virtual que estimula al sentido de pertenencia al barrio y al deseo de conocer y hacerse conocer a través de la materialización de sueños compartidos.

Desde el trabajo del equipo técnico se implementan acciones que administrativamente aparecen como una exigencia del propio proceso de regularización y que a su vez actúan como mecanismos para incentivar nuevas formas de fomentar y desarrollar la integración al espacio urbano. Entre ellas la adecuación de la nomenclatura, la generación de nuevas numeraciones de puerta adecuados a la numeración de la trama formal del espacio urbano circundante, sustituyendo los números de solares que han usado históricamente. Acompañado este requisito de la formalidad se utilizó como estrategia para trabajar la identidad barrial en el marco del espacio de participación colectiva que se implantó (Grupo de Seguimiento del Proyecto) proponer una nueva nominación de calles cambiando el nombre de los pasajes con letras (A, B, C, D, F, G).

Durante más de dos meses se convocó a través de diferentes mecanismos de participación a realizar propuestas que el equipo se ocupó de colectivizar para que llegaran al conocimiento de todos los vecinos. Más allá del momento en el que se incorporaron al proceso de ocupación las propuestas que se recibieron de los vecinos de todo el barrio apuntaban al rescate de la memoria colectiva aludiendo que lo más adecuado era utilizar el nombre de figuras referentes de la historia fundacional. Lo cual nos lleva a considerar los procesos de objetivación y subjetivación como dinámicas dialécticas complementarias. Aparece la necesidad de los sujetos de encontrar un sentimiento, un sentido de pertenencia al lugar, que finalmente se apoya en la memoria colectiva como elemento dinámico que siempre está en construcción, trascendiendo los lugares autoasignados y asignados por los otros. Fomentando el encuentro, el diálogo y las relaciones sociales entre quienes lo habitan o lo visitan. La necesidad de identificarse con el lugar, de sentirlo como propio de apropiárselo, y al mismo tiempo sentirse partícipes en la definición del este.

4.4 Apropiación subjetiva del espacio

Siguiendo a Aguiar (2016), cuando de territorio se trata se puede analizar de un lado fronteras administrativas, fijas, exteriores, propuestas por el investigador o experto; que actúan como segmentos, secciones, plasmadas en mapas oficiales. Del otro lado fronteras móviles, variables según la posición de las personas, pero también claramente espaciales, ordenadas en cartografías sociales. Son dos maneras muy distintas, aunque

ambas válidas y pertinentes, de dar cuenta de la segregación urbana. Y coexisten, relativamente escindidas, en la ciudad.

Para Aguiar, es posible considerar ambos niveles en paralelo, en una perspectiva del habitar que tenga en cuenta la construcción, la configuración urbana, y la cultura, las percepciones y significaciones. Según propone los dos refieren a realidades pertinentes que se complementan y permiten avanzar abordando con otro nivel de la segregación la movilidad cotidiana.

En este apartado se analiza como las subjetividades de los sujetos se ponen en juego e interactúan al habitar el territorio construyendo las bases de la identidad barrial. Aparece aquí la necesidad de visibilizar y comprender como la memoria emotiva basada en el discurso fundacional, que adquiere por ello un carácter estático, se mantiene o es modificada a lo largo del tiempo. Y como se constituye una memoria histórica que refleja los devenires de la vida en territorio y por lo tanto de carácter dinámico y más ajustado a la realidad.

Se hace necesario el poder desmitificar la idea del barrio y del espacio público como ausentes de conflicto, al identificar las lógicas de segregación y segmentación a la interna del barrio tomando en cuenta su historia y los procesos de ocupación que se dieron en momentos y formas disímiles.

De esta forma aparece dentro de la segregación subjetiva la segregación mentada desde la perspectiva del habitante (Filardo y Aguiar, 2009). Los juegos de lenguaje, en una consideración conjunta de las relaciones geográficas, económicas, de edad y de sexo, estructuran la percepción de los grupos propios y ajenos; proponen que de esta forma las creencias expresadas sobre la identidad propia y de los otros aparecen en una cartografía social, en referencias cruzadas a “sí mismos” y “otros” a quienes se coloca “arriba” o “abajo”, “cerca” o “lejos”.

De acuerdo a los autores estas unidades formales elementales marcan las pautas de la segregación espacial que aparecen en el discurso, con la sujeción de un “nosotros” y de varios “otros” en la ciudad, las caracterizaciones que los acompañan y las descripciones de “sus ciudades”.

Al observar el mapa se puede inferir que se está viendo el Asentamiento Juventud 14 como un universo integrado, pero si se observan las dinámicas territoriales nos encontramos con que hay varios asentamientos dentro del asentamiento aparente. No solo porque existieron grupos de familias que ocuparon en distintos momentos sino también por cómo se perciben mutuamente.

Al detenerse en la fotografía inicial reconstruida a través de la historización sistematizada a partir del discurso de los sujetos, se contempla un escenario donde el sustento objetivo de la ocupación, la necesidad de resolver la situación habitacional de quienes participaron del proceso, es acompañado de una construcción simbólica de idealización del mismo. En cuanto es vivido a la vez como una continuación de la militancia política de los fundadores.

- *“Nosotros pusimos el foco, en las características desde el punto de vista del terreno, de las delimitaciones, de las medidas de los terrenos eso lo hicimos nosotros, y las características de los vecinos los ocupantes vamos a decir que tenían que tener determinado perfil”.*

Esta construcción simbólica define un tipo una categoría de habitantes del barrio acotada al padrón ocupado inicialmente. Queda instalado en el discurso el momento fundacional como el 16 de diciembre de 1993 a las 24 hs cuando se armó la carpa de ocupación. Sin embargo, dos meses después cuando se obtiene la aprobación del intendente de Montevideo para ocupar el segundo padrón y se habilitan a las familias anotadas en la lista de espera, se pone en juego por parte de los 14 fundadores el concepto de otredad y una autopercepción de ser los legitimados.

Para **los fundadores** esas familias se constituyeron en los que vinieron después, es decir que en su imaginario no eran parte del proceso de ocupación en sí mismo, aparece como significativo el haber estado en la gestación, más allá de que esas familias en principio eran parientes o amigos de los 14 fundadores. Estas **otras familias** suelen referirse a sí mismas como - los que vinimos casi enseguida. Además de los otros aparecen como tercer hito la ocupación espontánea de familias en un padrón no habilitado sobre un terreno formal que fue expropiado por iniciativa de la propia IM, quienes pasan a constituirse en **los de abajo**. Lo que supone otra categoría diferente de otros. No tiene una forma particular de autorreferencia propia, sino que se definen por diferenciación haciendo alusión a los fundadores como - ellos los que están desde el principio.

De acuerdo a Aguiar “Cuando hablan de los lugares o espacios, en esa habla, aparecen códigos propios, significaciones que tácitamente implican formaciones discursivas diferenciales” (2016, p.102)

Desde la perspectiva del habitante, que enfoca en un nivel de análisis subjetivo de la segregación, las personas, situadas en el espacio social, establecen

fronteras y sobre ellas intencionalidades respecto a diversos lugares y sujetos “otros” que tipifican, en ocasiones con hostilidad. (2016, p.139)

En su desarrollo sobre el análisis de los procesos de segregación urbana Aguiar hace referencia a los conceptos de establecidos y marginales desarrollados por N. Elías y J. Scotson en su publicación “Establecidos y outsiders” de 1965. En la que proponen la existencia de una segregación localizada que asocia personas y lugares y establece un mecanismo de distinción a costa de una exclusión de un “otro”, próximo, cercano físicamente. (2016, p.143).

Para Aguiar, de acuerdo a esos conceptos, se puede apreciar desde lo subjetivo una sensación de inseguridad y la hostilidad en la mirada de los establecidos de aquellos que por ser los iniciales se sienten poderosos, situados en una posición superior-respecto a los outsiders, quienes llegaron después – pero también respecto a los marginales o que presentan un estatus inferior. Existe una cohesión interna entre los establecidos, organización vecinal y una serie de normas y formas de comportamiento que se sienten violentadas con los nuevos vecinos de loteamientos más recientes, que a su vez son más heterogéneos, (2016, p.148).

- *“Ah yo pienso que sí, de Sitti para acá es una cosa de Sitti para allá es otra. De Sitti para Medina, vos le decís un día hay que hacer algo y están. De Sitti para allá abajo (Verdún) se automarginaron, no sé por qué”.*

Las otras familias no son fundadoras, aunque fueron anotadas en lista de espera a los 15 días de la ocupación, son familias habilitadas por los fundadores. Los de abajo no entran dentro de la categoría otras familias porque no estuvieron en la lista de espera ni fueron habilitadas por los fundadores.

- *“Se integró, se integró todo, todos juntos. Por suerte sí, no hubo problema. Los únicos que se sintieron con diferencia es esta parte de acá, la gente de allá bajo le dicen, ellos mismos se dicen”.*

Los conflictivos, **los de la banda del Sitti** y sus familiares, son otro tipo de familias de menor categoría que los de abajo. Porque si bien los de abajo no tuvieron el apoyo ni la habilitación de los fundadores tampoco tuvieron su rechazo, fueron permitidos. Pero los conflictivos son familias no deseadas que molestan, que crean circuitos delictivos dentro del barrio (la banda del Siti).

Las primeras familias, los fundadores, no son cualquier tipo de familias puesto que son portadoras de figuras con experticia militante, con preparación política para la acción de ocupar.

Los vecinos, son una categoría especial de otros, son los ya instalados los formales integrados al espacio urbano. Actúan como soporte como red de amortiguación del conflicto que implica una ocupación, dado el apoyo inmediato y a la vez como espejo de lo que se quiere lograr. Son un tipo diferente de otros ya que funcionan como alteridad.

Por lo tanto, habría un proceso por el cual se pasaría de ser un ocupante a ser un vecino y de esa forma sentirse integrado al resto de la ciudad, a ser un ciudadano.

El discurso oficial instalado en el imaginario de todos que ha sido romantizado y el grado de organización de la ocupación, funciona cual costura que zurce los diferentes padrones entre sí, generando una adhesión inconsciente casi autónoma que se vuelve memoria colectiva.

Es interesante poder cuestionar y reflexionar de qué manera un proceso de regularización puede comenzar a intervenir en un territorio que se encuentra segmentado, dónde existe un discurso oficial que si bien ha sido aceptado pasivamente, no se ajusta a la realidad actual. Lo cual supone la necesidad de incorporar a la implementación la planificación de estrategias de intervención previas a la llegada al territorio.

En este caso la consideración de la larga espera de 31 años para que finalmente se concrete la regularización en Juventud 14, dando cuenta de un sentimiento de desamparo por parte del Estado que es vivido casi como una traición, dado el nivel de organización previa y la permanente disposición al diálogo durante todo el proceso de ocupación fue uno de los principales desafíos.

- *“Y acá los únicos que estuvieron siempre fue la intendencia. La Intendencia de Montevideo siempre estuvo el Ministerio de Vivienda no”.*
- *“Después en el año 2001 nos llaman del Ministerio de vivienda para decirnos que estábamos para regularizar en el puesto N°1, y recién ahora se está regularizando”.*
- *“Cuando estuvo el PIAI agarramos una velocidad enorme con el PIAI y de un día para el otro se cayó todo”.*
- *“Y nosotros siempre decíamos que horrible esto porque somos asentamiento y hasta cuando lo vamos a ser”.*

Este sentimiento de desamparo y postergación se ha transmitido en un boca a boca cotidiano que unifica las voces en una autoreferencia compartida - “somos los relegados, a nosotros nos dejaron para atrás”. Es aquí donde es posible identificar la permeabilidad necesaria para generar nuevas referencias colectivas.

4.5 Construyendo habitares

El individuo “llega al mundo” ya construido, con sistemas sociales y culturales que tienen su historia. La historia previa de los ocupantes está asociada a situaciones anteriores, en algunos casos de hacinamiento por haberse conformado como segundos hogares sin posibilidad de independizarse, y en otros por la amenaza de la pérdida de vivienda como consecuencia del desalojo. La no posibilidad de un lugar propio o la amenaza de la pérdida del lugar es significada como una ruptura de la vida cotidiana y de la naturalización de las condiciones de vida. Esto afecta a todas las áreas vitales, y es vivida como una pérdida material, afectiva, de libertad, autonomía y privacidad. La sensación de no-lugar se relaciona con la pérdida del lugar físico y también con el nivel del ser, con la pérdida del lugar como sujeto con autonomía y dominio sobre las propias circunstancias.

Lo que nos lleva a considerar el habitar como el espacio del construir, somos habitando y construyendo, y se ponen en juego en este marco dos dimensiones en simultáneo: de una parte, el edificar es decir el construir materialmente, y de otra parte la cultura de acogida y de cuidado que refiere al crear un entorno seguro y afectivo. Apelando al concepto de Marc Augé (1993), del lugar como refugio, ese espacio cargado de sentido donde el individuo sabe quién es y cuál es su lugar en la red social.

El grado de organización que tuvo la ocupación llevó a que se definiera a nivel estatal que Juventud 14 no era un asentamiento precario, lo que fundó las bases para la postergación durante 31 años. Sin embargo, la realidad desde el punto de vista de lo habitacional demuestra otra cosa.

Cuando dejamos el plano de los discursos y pasamos al de la observación podemos apreciar como todas estas categorías de familias se comportaron en la realidad y cuáles son las diferencias objetivas.

En los hechos de cualquier familia que hablemos lo cierto es que cada una construyó su vivienda de acuerdo a sus posibilidades, lo cual rompe con la ilusión que podríamos tener de que las primeras familias que ocuparon el Padrón 1 lograron un tipo de vivienda más consolidada y de mejor calidad que las otras familias que se incorporaron después al Padrón 2 o que las familias de abajo.

Durante el proceso de regularización se hicieron dos relevamientos de importancia para conocer el estado de situación de las viviendas, las posibilidades de cada una en su vida cotidiana y las necesidades de mejoramientos.

Se encontró que las viviendas del Padrón 1 de las primeras familias son visualmente más estéticas, aunque no necesariamente están más consolidadas ni presentan más confort. Teniendo los mismos problemas que aparecen en el resto de los padrones: Instalaciones sanitarias incompletas o con problemas de funcionamiento, conexión al saneamiento parcial, instalaciones eléctricas precarias, techos que se llueven.

En el caso del Padrón 2 los lotes presentan hacinamiento, las viviendas son menos estéticas al exterior y al interior tienen menos terminaciones no pareciendo tan confortables. En este padrón no se aplicó el sistema de ayuda solidaria que, si se utilizó en el Padrón 1, muchas familias recibieron el apoyo del CCZ 17 en canastas de materiales que no fueron utilizadas por no contar con mano de obra o capacidad para la construcción. Aquí hay discursos encontrados, en que los fundadores dicen que estas familias no demostraban interés en participar en las Asambleas ni pensar colectivamente cuestiones comunitarias, estas familias dicen haber sido recibidas con respeto pero que no fueron consideradas de la misma manera dentro de la organización. Muchas familias no lograron sostener y vendieron sus mejoras ingresando así nuevas familias al barrio en forma aleatoria sin tener vínculos dentro del asentamiento y totalmente por fuera de la historia y memoria colectiva. Estas familias pasaron a conformar en el discurso otro tipo de familia a las que se les suele llamar “los extranjeros”, terminología que en ocasiones ha sido utilizada por algunos vecinos fundadores o precursores de la Comisión Vecinal para hacer referencia a ellas.

En relación a las viviendas de las familias de abajo son menos estéticas aún que las del Padrón 2 pero siguen la regla general en cuanto a los problemas estructurales que presentan. Se identifican en este padrón algunas situaciones de familias viviendo en extrema precariedad. Dos de las cuales se define como Situación Especial candidata a una alternativa Habitacional desde el programa y reubicadas dentro del barrio, y otra se constituye en realojo dentro del barrio por estar ubicada sobre calle proyectada. En otros casos, 11 en total, se detectaron viviendas sin baños ni cocinas equipadas.

El realojo se construyó en la zona dentro del Padrón 1 en la que en los comienzos de la ocupación hubo un salón comunal. Si bien la familia beneficiaria estaba asentada en el padrón 3 zona de “los de abajo” esto no generó malestares porque perdura la idea base de una conciencia social de la dificultad de acceder a la tierra para construir. Las familias sin embargo tienen sus reparos en incorporarse al Padrón 1 por sentirse “fuera de lugar”.

En general, podría decirse que hay un paralelismo entre, el sentimiento que provocó **la larga** espera lo cual generó una sensación de congelamiento o bloqueo, y procesos de resignación desánimo y abandono en relación al seguir construyendo o mejorando las viviendas.

A su vez, un desgaste y un decaimiento en los niveles de organización inicial con una comisión que ya no está activa que ha tenido un vacío de liderazgos, provoca un sentimiento de pérdida de referencias y de proyección a futuro.

La palabra vivienda proviene del latín vulgar vivienda, que deriva del verbo latino vivĕre (vivir). Literalmente significa "cosa que ha de vivirse" o "lugar donde se habita". La vivienda es un pilar fundamental para la vida humana. Trasciende el concepto de un mero refugio físico, ya que es un derecho humano esencial, la base de la estabilidad emocional y el motor de desarrollo personal. Vuelve a aparecer como trasfondo el sentido del habitar asociado al derecho a la tierra, al sentir un lugar como propio, la aspiración a ser propietarios del lugar. La certeza de la imposibilidad del destierro y la seguridad de la construcción y consolidación del refugio.

Sin embargo, el acceder a una vivienda no necesariamente satisface la necesidad de habitar. El habitar es la forma existencial en la que el ser humano se relaciona con el mundo. Implica construir una identidad, crear un sentido de pertenencia y dotar de significado al entorno, aparece en juego la intersubjetividad como una necesidad inherente a la condición humana sin la cual no es posible entender ni crear la realidad.

REFLEXIONES FINALES

Al comienzo de esta investigación se fundamentó la importancia de visibilizar, analizar e incorporar los procesos subjetivos de quienes habitan los territorios a la hora de pensar, planificar y posteriormente implementar las políticas públicas. Solo a partir de esta comprensión será posible diseñar políticas públicas y estrategias de intervención que respondan de manera efectiva a las necesidades de estos sectores de la población. Las políticas públicas deben considerar que su aplicación varía según el territorio, adaptándose a sus contextos específicos. Se hace necesario reconocer que existe un conflicto urbano que implica analizar el espacio público como constructo social e histórico que expresa las relaciones sociales que producen y son productoras del territorio. Se busca el diseño de políticas sociales o estrategias de integración donde la voz de los afectados sea el motor principal de cualquier intervención. A través del estudio de un caso específico como fue el de Juventud 14, apoyado en una metodología cualitativa y una estrategia de investigación participativa que acompañó todo el proceso de regularización durante los 365 días, se buscó analizar la realidad de este asentamiento en conjunto con los protagonistas. El valor principal de este enfoque metodológico radica en transformar a los habitantes del asentamiento Juventud 14 de ser sujetos pasivos (objeto de estudio) a protagonistas activos capaces de analizar, incidir y generar cambios reales en su propio territorio. Por ello el posicionamiento inicial se basó en una investigación situada: al acompañar el proceso a lo largo de 365 días, la investigación no se realiza sobre la comunidad, sino con la comunidad, reconociendo el saber popular y la experiencia de los propios vecinos. De ahí la decisión de analizar la evolución histórica de este asentamiento, desde sus inicios hasta hoy reduciendo el final a "lo empírico" para que la conclusión de la idea sea más fuerte y clara.

En este trabajo se planteó la siguiente pregunta: ¿Cómo se habita el espacio común y de qué manera sus habitantes construyen y organizan su entorno a través de formas de apropiación del territorio en el contexto de la regularización del barrio Juventud 14?

En el caso del barrio Juventud 14, la regularización estatal se convirtió en un catalizador que activó una serie de procesos subjetivos. Estos procesos transformaron la percepción, el uso y el sentido de pertenencia de los habitantes hacia el espacio que ocupan, lo que se manifestó en nuevas formas de producción social del hábitat.

En relación al objetivo general de este estudio, analizar los procesos subjetivos y psicosociales que subyacen a la apropiación del territorio en el contexto de la regularización estatal del barrio Juventud 14, se ha podido visualizar y comprender de

qué manera la construcción de subjetividad estuvo ligada a la apropiación y al imaginario que las personas crearon sobre ese territorio. Todos llegamos con formas de habitar aprendidas que producen hábitos o costumbres, por lo cual cada quien asignó un significado al lugar de acuerdo a su trayectoria. En este caso por parte de quienes ya estaban establecidos en la trama formal, a los terrenos ocupados le fueron atribuidas significaciones de sentido negativas por las características que presentaban (basurales, inhóspitos, facilitadores de dinámicas hostiles, intransitables), según las cuales eran percibidos como “no lugares”. El proceso de ocupación y apropiación que no fue aleatorio sino consciente y organizado contribuyó a resignificar ese territorio al darle un nuevo sentido de connotación positiva, por lo que la ocupación no fue resistida sino más bien acompañada por el entorno. Y para quienes protagonizaron el proceso fue sentido como la posibilidad más que de acceder a una vivienda, de habitar un territorio que puede sentirse como propio de haber encontrado **un lugar en el mundo**. Un lugar del cual no exista la posibilidad del desalojo o del destierro. Este sentimiento trasciende al individuo mismo, necesita del habitar con otros, pero no con cualquier otro, sino con los que comparta una historia en común con quienes estén dispuestos al intercambio y al hacer en conjunto, con quienes sea posible construir comunidad. Este sentirse en comunidad actúa como factor de protección, elimina los riesgos de la hostilidad, del enfrentamiento con unos otros que puedan venir a cuestionar o a disputar aquello que ya se ha definido como propio y a lo cual ya se le ha dado forma y funcionamiento.

En el objetivo específico 1 se propuso identificar los nudos problemáticos en la vida cotidiana de este asentamiento que pudieran afectar al proceso de regularización.

A lo largo de los años aparecieron familias desvinculadas de la historia original, a partir de conocer y categorizar estos movimientos se pudo conceptualizar como esto implicó varios cambios de sentido simbólico del lugar. De acuerdo a la historia de Juventud 14 el debate mayor se dio en el habitar con conciencia e intenciones de pertenencia versus el habitar con sentido de oportunidad, haciendo referencia a quienes compraron los terrenos de las familias que por no poder avanzar con su construcción tuvieron que vender.

De acuerdo al objetivo específico 2 que buscó analizar cómo influyó el proceso de regularización en la construcción de identidades colectivas y en las relaciones de poder al interior del Asentamiento Juventud 14: la llegada de la regularización que al comienzo fue vivida con descreimiento hacia el Estado dado la “larga espera” de 31 años, significó más tarde a través del trabajo colectivo diseñado en base al respeto “al lugar” a la consideración de quienes, y cómo habitaban el territorio, un retorno al sentir originario, un resurgir de la esperanza de la concreción del lugar.

En relación al objetivo específico 3 que propuso analizar cómo influyó el proceso de regularización en la construcción de identidades colectivas y en las relaciones de poder al interior del Asentamiento Juventud 14: la regularización estatal se convirtió en un catalizador que activó una serie de procesos subjetivos que transformaron la percepción, el uso y el sentido de pertenencia de los habitantes hacia el espacio que ocupan poniendo en marcha la intersubjetividad, lo que se manifiesta en nuevas formas colectivas y colaborativas de la producción social del hábitat. El reconocimiento del tiempo como variable constante de cambio y la incorporación de la memoria como factor significativo que zurce que entreteje los tiempos personales y comunitarios creó espacios para promover y facilitar la intersubjetividad de los sujetos. Dando lugar a nuevos recorridos trazados por la obra y por el trabajo realizado por el equipo técnico y a partir de ello a la posibilidad de nuevas maneras de encontrarse en el territorio.

Finalizando, en el objetivo específico 4 se dejó planteado un desafío, el de ofrecer nuevos discernimientos o preguntas que permitan categorizar la dimensión subjetiva del habitar un territorio, para contribuir al diseño de proyectos de regularización de asentamientos de manera más situada en las necesidades de la comunidad. De acuerdo a los antecedentes explorados previo a esta investigación, surge la creciente preocupación por la segregación territorial y segmentación dentro de los territorios, así como también por la desigualdad urbana que interpela la sustentabilidad de la ciudad. Barrio y ciudad son categorías producidas, reproducidas y transformadas por medio de las prácticas cotidianas de sus habitantes.

De todo esto surge como relevante el rescate de la empiria dese un Trabajo Social territorializado, que reconozca la importancia de promover y potenciar la capacidad de resignificación de las personas en los procesos de regularización. Siendo necesario re pensar de qué modo se configura las repuestas estatales ante este fenómeno social en particular, el de habitar territorios en la informalidad.

Lo que deja planteados algunos desafíos:

¿Cómo incorporar la dimensión subjetiva de habitar los territorios en el proceso de diseño y planificación de la política pública?

¿Qué variables deben ser tenidas en cuenta y tomadas a la hora de intervenir un territorio previo a la llegada al mismo?

¿De qué manera ajustar las intervenciones cuando se han producido brechas de tiempo que implican la modificación del escenario inicial?

BIBLIOGRAFÍA

Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: Mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales, 38(114), Article 114. Disponible en: <https://doi.org/10.7764/68>

Abufhele, V. (2019). La política de la pobreza y el gobierno de los asentamientos informales en Chile. Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales, 45(135). Disponible en: <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/2898>

Aguiar, Sebastián. (2016). "Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo". Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias sociales, Universidad de la República. Uruguay

Amérigo, M. (1994). «Satisfacción residencial: evaluación de la calidad residencial desde una perspectiva psicosocial», en: Wiesenfeld, E. Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental, Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

Angelcos, N., & Pérez, M. (2017). De la "desaparición" a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. Latin American Research Review, 52(1), Article 1. Disponible en: <https://doi.org/10.25222/larr.39>

Aragonés, J. y Sukhwani, S. (1994). «La vivienda como escenario de conducta y símbolo de identidad social», en: Wiesenfeld, E. Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental, Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Araújo, A.M. (1998). Notas. En Freire, P. Pedagogía de la esperanza. (pp.192-226). Madrid: Siglo XXI.

Arocena, J. et al. (1996). El territorio, los hogares, la vivienda. Instituto Nacional del Libro. Montevideo.

Augé, Marc. (1992). Los «No lugares». Espacios del Anonimato. Una *antropología de la Sobremodernidad*. Gedisa Editorial, España.

Ávila, S.; Baraibar, X.; Errandonea, F. y Katzman, R. (coord.) (2003). «Modalidades de participación popular urbana en los noventa: los asentamientos irregulares en el área Metropolitana de Montevideo (Borrador de informe final)», Montevideo.

Berger, P. y Luckman, T. (1968). La construcción social de la realidad. Amorrortu. Buenos Aires.

Carrasco, J.C. (1984). Situaciones límite y Psicología Alternativa. En Giorgi, V. et al., El psicólogo: roles, escenarios y quehaceres. (pp.15-37). Roca Viva. Montevideo.

Castel, R. (1997). "La metamorfosis de la cuestión social". Una crónica del salariado. Paidós. Buenos Aires.

Castells, M. (1986). La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos. Alianza. Madrid.

Castoriadis, C. (1989). «La institución imaginaria de la sociedad», en Colombo, E. El Imaginario Social. Nordan. Montevideo.

Clichevsky, N. (2007). Informalidad y regularización del suelo urbano en América Latina: Algunas reflexiones. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, 9(2), Article 2. Disponible en: <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2007v9n2p55>.

Clichevsky, N. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. Bitácora Urbano Territorial, 1(14), Article 14.

Constitución de la República Oriental del Uruguay (1997). Sección II - Derechos, Deberes y Garantías. Capítulo II, Art. 45.

D'Angelo Hernández, Ovidio (2004). La subjetividad y la complejidad. -Procesos de construcción y transformación individual y social. - En: Problemas sociales de la complejidad. - CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Prensa, La Habana.

De ramón, A. (1990). La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970. Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales, 16(50), Article 50. Disponible en: <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1049>

Di Virgilio, M. M. (2015). Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda. Estudios demográficos y urbanos, 30(3), 651-690.

Di Virgilio, M. M., Guevara, T. A., & Arqueros, M. S. (2014). Un análisis comparado sobre la implementación de políticas de regularización de asentamientos informales en Argentina, Brasil y México. Revista INVI, 29(80), 17-51. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-83582014000100002> Elorza, A. (2019).

Durán, María Martha (2012). Revista Nacional de administración. "El estudio de caso en la investigación cualitativa". *Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*.

Espinoza, V. (1998). Historia social de la acción colectiva urbana: Los pobladores de Santiago 1957-1987. Revista EURE Revista de Estudios Urbano Regionales, 24(72), Article 72. Disponible en: <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1176>

Fortuna, J. C. (1999). «Asentamientos Irregulares Urbanos. Todo un desafío para las políticas sociales», en Vivienda Popular, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, n. °5, julio, 18-21. Montevideo

Freire, P. (1970). "Pedagogía del oprimido". Siglo XXI. Buenos Aires.

Goffman, E. (1970). "Estigma. La identidad deteriorada". Amorrortu. Buenos Aires.

Gravano, A. (comp.) (1995). *Miradas urbanas, visiones barriales*, Montevideo: Nordan.
Grillo, O. et al. (1995) *Políticas sociales y estrategias habitacionales*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Ibañez J. (1991). "El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden". Ed. Amerindia. Santiago de Chile.

Ibáñez, T. (1989). «La Psicología Social como dispositivo desconstruccionista», en: T. Ibáñez (coord.) *El conocimiento de la realidad social*. Sendai Ediciones. Barcelona.

Lefebvre, H. (1970) *La révolution urbaine*, París: Gallimard, Collection Idées [Madrid: Alianza Editorial, 1972, traducción: *La revolución urbana*.

Merklen, Denis (2000). "Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre la sociabilidad y la cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires a fines de la década del '90".

Navarro, P. (1990). "Tipos de sistemas reflexivos". En: *Suplementos Anthropos* No. 22, Barcelona.

Navarro Vicente, Marc. (2003). *Autonomía y participación como elementos esenciales para la gobernabilidad democrática local*. Revista Electrónica DHIAL no. 37-IIG.

Núcleo Interdisciplinario "Territorialidades Barriales en la Ciudad Contemporánea" (2019). *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Comité editor: Florencia Rehermann, Alicia Rodríguez, María Eugenia Viñar, Aline Da Fonseca, Marcelo Pérez Sánchez, Gustavo Machado, Laura Bozzo, Gonzalo Pérez Monkas, Gianina Rivero, Rossina Yuliani, Daniel Fagúndez. Montevideo.

OAI (2024). *Observatorio de Asentamientos de Montevideo*. División Tierras y Habitat – Intendencia de Montevideo. Reporte anual.

Panza, R. y Wiesenfeld, E. (1997). *Las tres caras de los desastres: percepción del riesgo, derrumbe y reubicación*. Desastres y Sociedad. Revista semestral de la red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina, N° 8, Año 5, diciembre de 1997, 76-90.

Pichon-Rivière, E. (1975). "El proceso grupal". Nueva Visión. Buenos Aires.

PMB (2018). *Programa de Mejoramiento de Barrios Unidad de Evaluación y Monitoreo*. Informe técnico Asentamientos recientes en Uruguay: un estudio exploratorio.

Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997) *Ética de la autonomía. Desde la práctica de la psicología con las comunidades*. Roca Viva, Montevideo.

Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales, 45 (135). *Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados*. Disponible en:
<http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/2903>

Rodríguez, Alicia (2005). "Los procesos de desalojo y realojo". *La percepción de los involucrados*. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en

Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Servicio Paz y Justicia (2004). Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay. Art. 25. Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.

Sotolongo, Pedro L. (2001). "Teoría social y vida cotidiana". La sociedad como sistema dinámico complejo, Instituto de Filosofía, La Habana, Cuba, inédito.

ANEXOS

ANEXO A. Acuerdo de confidencialidad de partes

Montevideo, fecha:

El presente acuerdo se suscribe en el marco académico de la elaboración de la monografía final de grado de la estudiante avanzada de Trabajo Social Jenifer Abreu para obtener su título como Licenciada en Trabajo Social.

A los efectos de la elaboración de dicha monografía y para cumplir con los objetivos de investigación planteados por la estudiante se realizarán entrevistas a los protagonistas de la realidad que será analizada, en este caso vecinos/as fundadores/as del Asentamiento Juventud 14. Quienes deben consentir a la entrevista de forma voluntaria siendo consultados previamente.

Habiendo contextualizado el marco de la presente instancia se pasa a detallar las condiciones del acuerdo de confidencialidad:

Por un lado: La estudiante de Trabajo Social Jenifer Abreu se compromete ante a utilizar la información brindada por el/la entrevistado/a con el único fin de ser analizada como dato de investigación en forma totalmente anónima, sin hacer referencias que permitan identificar a la persona. El entrevistado/a queda amparado/a en todo momento por la Ley Uruguaya de Protección de Datos N°18331.

Por el otro: El entrevistado/a..... habiéndosele explicado y entendiendo el marco académico de esta instancia, se compromete a no compartir ni divulgar por ningún medio: qué se le realizó una entrevista, quien la realizó ni para qué fines. Quedando amparada la estudiante académicamente ya que todo el proceso de investigación es de conocimiento de la Tutoría de la Facultad de Ciencias Sociales. Esto es a los efectos de que la recogida y análisis de datos no se vea alterado durante el proceso de investigación por la divulgación de información por parte del/la entrevistado/a.

.....

Jenifer Abreu
Estudiante de Trabajo Social

.....

.....
Vecino/a As. Juventud 14

ANEXO B. Pauta guía para las entrevistas

PAUTA DE ENTREVISTA

- 1) ¿Desde qué año reside aquí en Juventud 14?
- 2) ¿Dónde vivía antes de llegar a Juventud 14?
- 3) ¿Cuál fue su rol en el proceso de ocupación?
- 4) ¿De dónde se conocían o que fue lo que los vinculó para conformarse como grupo organizado?
- 5) ¿Podría relatarme cómo se dio ese proceso?
- 6) ¿Qué implicó a nivel individual/personal el haber sido partícipe de este proceso en sus inicios?
- 7) ¿Alguna vez tuvo sentimientos o percibió connotaciones negativas por vivir en Juventud 14?
- 8) ¿Cuáles cree que fueron las fortalezas y las debilidades durante todo el proceso de ocupación, apropiación y construcción de las viviendas en Juventud 14?
- 9) ¿Qué implica a nivel individual o personal hoy en día ser partícipe de un proceso de regularización?
- 10) ¿Qué se siente hoy en día vivir en Juventud 14?
- 11) ¿Cuáles cree que son hoy día las fortalezas y las debilidades en Juventud 14?
- 12) ¿Por qué ha permanecido en Juventud 14 y no se ha mudado?
- 13) ¿Si tuviera la posibilidad de mudarse a otro lugar lo haría?
- 14) ¿Cómo definiría a Juventud 14 en una frase corta o en pocas palabras?
- 15) ¿Cómo imagina o visualiza el futuro de Juventud 14 después de regularizado?